



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:

4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....

5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....

6 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Christian
7 Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....

8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro
9 Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas y Yoseline Juárez
10 Jiménez (*suple a la regidora Mendoza Díaz*).....

11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, y William
12 Jiménez Hernández.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*suple al*
14 *síndico Morgan Moreno*), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....

15 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....

16 **Vicealcaldesa Municipal:** Ingeniera Emil Fallas Cerdas.....

17 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licenciada Sucetty Hay Quesada.....

18 **Asesor Legal del Concejo:** Licenciado Willy Montero Montero.....

19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....

20 **Regidores propietarios:** Jehimmy Mendoza Díaz.....

21 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado.....

22 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....

23 **AGENDA**.....

24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la

25 Agenda. **Artículo III:** Aprobación de Actas. **Artículo IV:** Lectura de Correspondencia.

26 **Artículo V:** Informes de Regidores. **Artículo VI:** Informes de Síndicos. **Artículo VII:** Informes

27 de Alcaldía. **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores. **Artículo IX:** Asuntos de Síndicos. **Artículo**

28 **X:** Mociones. **Artículo XI:** Acuerdos. **Artículo XII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIII:**

29 Cierre de la Sesión.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el síndico José Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de la Regidora Propietaria Jehimmy Mendoza Díaz, asume el puesto la Regidora Suplente Yoseline Juárez Jiménez, así mismo ante la ausencia del Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno, asume la Sindica Suplente Andrea F. García Carranza.....
Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Antes de someter a votación la agenda, solicita se incluya en la agenda dos asuntos: 1- Atender al Licenciado Alexander Parra, Auditor Interno de la Municipalidad para que presente el Plan de Trabajo 2024. 2- Atender a representantes de Zappa-Colegios Abogados, para hablar sobre Pet Day 2023 Zappa – Colegios de Abogados. Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con las inclusiones indicadas, para que se sirva levantar su mano.
Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda con la atención del Licenciado Alexander Parra, Auditor Interno de la Municipalidad y representantes de Zappa.....
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Yoseline Juárez Jiménez, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL LICENCIADO ALEXANDER PARRA ACOSTA, AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, tenemos la participación de Licenciado Parra, Auditor Interno, con la presentación del Plan de Trabajo mismo que debe ser presentado ante la Contraloría General de la República, el informe fue



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 enviado en la correspondencia que nos pasó la secretaria el día de hoy y así tengan de referencia
2 la información, le cede el uso de la palabra al Licenciado Alexander Parra.

3 **El Licenciado Alexander Parra Acosta** saluda y manifiesta, gracias por la oportunidad de
4 presentarme en este Concejo para hacer la presentación oral de nuestro plan de trabajo que
5 hemos elaborado para el año 2024. Este es un ejercicio repetitivo, todos los años tenemos que
6 hacer la misma presentación, obviamente con elementos distintos; les traía la presentación oral,
7 la justificación del plan que viene bajo la normativa de la Contraloría General de la República
8 y que este plan viene alineado a su vez al tema presupuestario que ya el mismo Concejo nos dio
9 la aprobación para el año 2024 y un espacio de preguntas y respuestas porque aquello que alguno
10 de los honorables miembros del Concejo tengan alguna situación que quieran externar y que
11 requieran aclaración.

12 Vamos a presentar este plan siempre sobre la línea y es algo que me gusta compartir que en esa
13 Auditoría Interna se predica con el ejemplo y con el liderazgo, una función verdaderamente
14 apegada a las normas y principios éticos, legales se caracteriza, por eso me gusta esa frase que
15 “liderazgo es el ejemplo”.

16 Como les decía, todo este ejercicio viene amparado a: - Normas para el ejercicio de la auditoría
17 interna en el Sector Público. - Normas internacionales para el ejercicio profesional de la
18 auditoría interna del Instituto Global.....

19 **Objetivos:** 1- Comunicar: para que tengan conocimiento de qué es lo que en este caso este
20 cuerpo de Auditoría va a realizar el año que viene. 2- Solicitar aprobación. 3- Trasladar a
21 Contraloría General de la República, una vez que obtengamos esa aprobación, esperaríamos que no
22 haya ninguna situación que lo impida esta tarde, trasladar la información al sistema
23 automatizado de la Contraloría General de la República.....

24 Decirles que tenemos acá una participación bastante equilibrada, tengo a mi compañera Grace
25 Villarreal, como representante del género femenino y este servidor, entonces hacemos una
26 bonita distribución de las de la parte de equidad y esperamos que se siga manteniendo en el
27 tiempo, no las dos figuras, sino la equidad, puede ser que más adelante seamos dos y dos o tres
28 y tres, entonces bajo esa línea que tengamos la claridad y que esto quede también en
29 conocimiento del Municipio.

30 Trabajos de Auditoría: El plan de Auditoría debe ser lo más flexible posible, para realizar los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 cambios que amerite según las necesidades y las expectativas de la alta Administración. En este
2 caso tiene tres connotaciones que son: - **Rutinarios de Administración**, como es la propia
3 administración de la Auditoría lo que es la parte de administración de vacaciones, permisos,
4 capacitaciones y todo lo que tiene que ver con la administración de una oficina. – **Carácter**
5 **Especial**, básicamente están orientados hacia la evaluación de todos aquellos procesos,
6 actividades, tareas que tienen dentro de su funcionamiento una obligación de cumplir con algún
7 marco, normativa, norma para que de esa manera podamos establecer si esa situación se apega
8 en todo momento a ese marco técnico o legal correspondiente. Después vendrían una serie de
9 trabajos que podrían ser de corte específico cuando ya nosotros como Auditoría determinemos
10 bajo nuestros presupuestos y nuestros eh procedimientos cuáles áreas de esta Municipalidad,
11 que forman parte del universo auditable y tal vez para los nuevos que están por acá
12 escuchándome el tema de Universo Auditable, se refiere a todos los departamentos, procesos,
13 actividades, tareas que puedan estar sujetos a que la Auditoría Interna realice algún
14 procedimiento de fiscalización o evaluación de la eficiencia, eficaz de las operaciones, en dado
15 caso si se trata de un informe o de un estudio operativo.
16 Bajo ese principio el Instituto global establece que es el Director Ejecutivo que debe establecer
17 su plan basado en riesgos básica y exclusivamente porque ante la escasez de recursos nos
18 gustaría como Auditoría ir y barrer todas y cada una de las unidades del universo auditable, pero
19 entenderán que con dos personas en este momento se torna una misión imposible poder darle
20 seguimiento a aproximadamente 92 unidades de universo auditable que tiene esta Municipalidad
21 y para que lo tengan claro también, estas unidades de universo auditable son dinámicas en el
22 tiempo ya mañana o entre dos meses ya no sean 90 sean 94 o sean 88 o sean 89, porque va a
23 depender de los cambios que están en el entorno en este caso político legal, operativo de esta
24 misma municipalidad como tal y que puede tener ese tipo de variaciones en el tiempo.....
25 Este cuadro que le compartimos es la manera de como calculamos el tiempo más o menos para
26 que lo tengan ahí bien claro, tomamos los días del año le restamos los feriados y los fines de
27 semana, tenemos para el año 2024 un día más el cual lo vamos a tratar de aprovechar al máximo,
28 entonces una vez que tenemos ese conjunto de días rebajamos los días que no van ser posible
29 poder trabajar a eso hay que restarle también los imprevistos de incapacidades que surjan por
30 ahí, también capacitaciones que muchas veces es muy corto aviso que hace por ejemplo la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Contraloría General de la República, la Procuraduría de la Ética o los mismo proveedores de
 2 servicios de la capacitación que muchas veces nos avisan con una semana de anticipación y
 3 tenemos que correr para ajustar nuestros calendarios y poder definir si podemos o no con todos
 4 los procedimientos de contratación que conlleva tomar esas capacitaciones. Para que lo tengan
 5 claro que dentro de todos esos imprevistos son 44 días para dos personas, por lo tanto tenemos
 6 208 día laborales durante el año y sobre esos 208 días tenemos que establecer nuestro plan de
 7 trabajo y aprovecharlo al máximo.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
 AUDITORÍA INTERNA
 PLAN DE TRABAJO 2024
 TIEMPO REAL Y EFECTIVO AÑO 2024

MES	# DÍAS	SÁBADOS Y DOMINGOS	FERIADOS	ASUETOS/ OTROS	TOTAL DÍAS NO LABORABLES	TOTAL DÍAS HÁBILES	TIEMPO HÁBIL HRS	SEMANAS
Enero	31	8	1		9	22	176	4,4
Febrero	29	8			8	21	168	4,2
Marzo	31	8	2		10	21	168	4,2
Abril	30	8	1		9	21	168	4,2
Mayo	31	8	1		9	22	176	4,4
Junio	30	10	0		10	20	160	4,0
Julio	31	8	1		9	22	176	4,4
Agosto	31	10	2		12	19	152	3,8
Setiembre	30	9	0	0	9	21	168	4,2
Octubre	31	8	0	1	9	22	176	4,4
Noviembre	30	10			10	20	160	4,0
Diciembre	31	9	1		10	21	168	4,2
TOTALES	366	104	9	1	114	252	2016	50

Para rebajar del tiempo total en horas Asistente:

	DÍAS	HORAS
VACACIONES	29	232
INCAPACIDADES	10	80
IMPREVISTOS	5	40
TOTAL	44	352

Tiempo Real Disponible

DÍAS	HORAS
208	1 664

2 FUNCIONARIOS

416	3 328
-----	-------

1 AUDITOR

1 ASISTENTE

24 Tendríamos 416 días y aquí quisiera hacer una reflexión que estoy tratando de impulsar que las
 25 horas auditor de mi compañera Grace Villarreal se asemejen lo más posible talvez a las horas
 26 de este servidor, con la experiencia y el bagaje que tengo en el tema de auditoria, sé que es una
 27 propuesta bastante agresiva en el sentido de que la compañera Villarreal a pesar de que ella es
 28 una persona espectacular en trabajo todavía no cuenta con la experiencia que quisiéramos en el
 29 grupo de auditoría, pero realmente estoy apostando por su actitud y por todas las características
 30 positivas que ella tiene para poder impulsar este plan de auditoría de una manera bastante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 positiva, en cuanto a los objetivos que nos estamos planteando.

2 ¿Qué tenemos por delante? Riesgos, como Auditoría también enfrentamos riesgos y entonces

3 bajo esas circunstancias tenemos que establecer que hay riesgos por ejemplo:.....

4 1. Ejecución de auditorías equivocadas: tenemos una metodología que lo que hace es echar todas

5 las unidades de riesgo en una matriz les aplicamos ciertos criterios, por ejemplo, la última vez

6 que se hizo la auditoría de esa unidad de universo, el presupuesto comprometido, la cantidad de

7 recomendaciones pendientes, otro que también pesa bastante, es si dentro de esa unidad se han

8 detectado situaciones irregulares y una vez que hacemos, porque es un tamiz como de 10

9 elementos aproximadamente, de ahí esa matriz nos tira una clasificación para determinar, esas

10 unidades cuál es la prioridad que tienen para poderlas atender.

11 2. Definición defectuosa de enfoques: podría tener una un riesgo de que el enfoque que le voy

12 a dar a un trabajo va a ser de cumplimiento cuando tal vez debió haber sido operativo o debió

13 haber sido de otro tipo de trabajo que se necesitaba y es parte del riesgo que también tomamos

14 como profesionales.....

15 3- Uso de personal no calificado: en este caso como solo somos dos, el riesgo se debe de

16 considerar en saber o no saber que un personal tiene o no las calificaciones para hacer un trabajo

17 sería un poco difícil, sin embargo, el riesgo siempre hay que analizarlo.

18 4- Desvío de las normas en ejecución: muchas veces por un tema de ir corriendo por el tiempo,

19 el Auditor podría talvez estar tentado a brincarse algún procedimiento y determinar de que existe

20 o no existe una observación o una oportunidad de mejora, todo eso tenemos que valorarlo.

21 5- Incumplimiento de plazos.

22 6- Resultados insatisfactorios: son en ambas vías, tanto para la Auditoria como para la

23 Administración, porque no tiene ningún chiste que para mí sea un informe muy completo y que

24 eso no le traiga ningún valor agregado a la Administración, por eso me gusta en los informes

25 cuando hablamos del equipo de trabajo, tomar en cuenta a la persona encargada del proceso que

26 son los que verdaderamente nos da el insumo para poder hacer un buen trabajo.....

27 Quiero rescatar los cuatro estudios relevantes que puedo rescatar de este plan 2024, que no por

28 ser cuatro quiere decir que vayan a ser pocos pero si tienen una relevancia bastante elevada, que

29 son: 1- Evaluación de la Gestión de Tesorería Municipal, que eso ya lo veníamos conversando

30 con mi asistente desde hace bastante tiempo y que queremos darle un poco de cariño a esa parte



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 y máxime que ahora se ha venido también de moda temas de tesorería a nivel nacional.
2 2- Estudio de carácter especial sobre la Planificación Estratégica del Proceso de Desarrollo,
3 Control Urbano y Servicios municipales, parte de lo que nos inclinó a poder considerar a la
4 Unidad Técnica como una unidad importante para poder meterla en el estudio, es en este caso
5 la cuota de presupuesto que maneja la Unidad Técnica, entonces bajo esas circunstancias nos
6 pareció que era necesario una vez que ya hemos podido abarcar otros temas que en estos dos
7 años y medio que hemos podido trabajar por acá, creo que le toca el turno a la Unidad Técnico
8 de podernos dar algunos insumos para aportarle algo a esta institución. 3- Auditoría de carácter
9 especial sobre el subproceso de RRHH de las planillas, es una actividad sensible dentro de la
10 actividad municipal, todo el tema de lo que son pagos o derogaciones que tenga que ver con los
11 colaboradores. 4- Estudio especial sobre la implementación del marco de Control interno para
12 las TI desde la perspectiva forense, lo que se pretende con esto es realizar un trabajo muy
13 sofisticado y para ello vamos a contar con una contratación especial de profesionales para que
14 puedan llevar a cabo este trabajo que ya lo veníamos planificando y por un tema de presupuesto
15 no se había podido ejecutar, porque entenderán que todo el tema de Mercado de profesionales
16 que llevar a cabo este tipo de trabajos es bastante escaso y cuando se encuentran es bastante
17 oneroso, entonces vamos a ver que profesionales con certificaciones de investigador forense
18 digital, de hackeo ético o de seguridad de la información, cobra cobran bastante y no es muy
19 fácil encontrarlos en el mercado, estamos haciendo el esfuerzo para poder traer el profesional
20 que nos dé una mano aquí en la Municipalidad. Dentro de lo que no está en el informe y quiero
21 hacer esa aclaración, pero estamos haciendo una valoración para junio del 2024, dependiendo
22 de cómo estemos avanzando, si podemos ejecutar una modificación para incluir un estudio de
23 carácter especial para la evaluación del proceso de catastro en visado y procesos conexos, vamos
24 a ver si lo podemos hacer nosotros y si no dependiendo de los ingresos y del apoyo que vamos
25 a venir a solicitarle aquí al Concejo Municipal a nivel de presupuesto podríamos inclusive poder
26 tratar de contratar un profesional para que nos ayude con este trabajo, que me parece desde mi
27 punto de vista, interesante y muy prioritario dentro de la matriz de riesgo que manejamos.....
28 Dicho esto nada más agradecerles la atención y entramos en el espacio de preguntas y respuestas,
29 si alguien tiene alguna que quiera comentar, que quiera preguntar, este es el momento y les
30 agradezco la colaboración.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
2 Concejo quiere hacer un aporte, alguna observación o consultar para que se sirva a indicarlo.
3 De mi parte agradecerle al Licenciado Alexander Parra, la fecha de entrega del Plan de Trabajo
4 Anual para enviarlo a la Contraloría General de la República, la tiene para el 15 de noviembre
5 o antes de esa fecha.
- 6 **El Licenciado Alexander Parra Acosta**, indica que si, hasta el 15 de noviembre hay tiempo....
- 7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta compañeros me
8 gustaría saber si tuvieron tiempo de analizarlo, fue enviado el día de hoy en la correspondencia.
9 En el anterior acuerdo nos dimos por enterados de este Plan de Trabajo y se aprobó para este
10 año 2023. Entonces el acuerdo que se propone para aprobar este plan de trabajo es el siguiente:
11 El Concejo Municipal acuerda darse por enterados del Plan Anual de Trabajo 2024, presentado
12 por el Auditoria Interna, sin más observaciones que plantear en mi atención de consultas por
13 ninguno de los regidores se procede a aprobar, los compañeros que estén de acuerdo que se sirva
14 a levantar su mano.
- 15 *Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de*
16 *Corredores acuerda dar por conocido y aprobar el Plan Anual de Trabajo 2024, presentado*
17 *por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.*
- 18 **Ver acuerdos.**
- 19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
21 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 22 **ATENCIÓN A LA SEÑORA AZALEA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y REPRESENTANTES**
23 **DE ZAPPA – COLEGIO ABOGADOS, PARA PRESENTAR EL PET DAY 2023.**
- 24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** le da la bienvenida a la señora
25 Azalea Zúñiga y le cede el uso de la palabra.
- 26 **La Señora Azalea Zúñiga Rodríguez** saluda y manifiesta soy miembro de la Asociación
27 Protectora de animales de la Zona Sur Zappa, tenemos quince años de estar en la zona, creo que
28 nos conocen más por nuestras campañas de castración que estamos mes a mes en las
29 comunidades, nuestros programas de adopciones, tenemos un Facebook que es “ZAPPA Zona
30 Sur”. Dentro de nuestras actividades, además de las castraciones, adopciones y los talleres de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 bienestar animal que hacemos en las escuelas y colegios, tenemos actividades sociales, entre
2 estas actividades sociales año a año durante siete años hemos venido desarrollando una actividad
3 anteriormente se le llamaba festival canino a partir del año pasado por nuestro patrocinador
4 oficial, colegio de abogados, quisieron que esa actividad la llamaros PET DAY, porque es una
5 actividad que en San José en la sede del colegio de abogados se venía desarrollando entonces
6 querían complementarla con la de nosotros. A partir del año pasado nuestro patrocinador oficial
7 es el colegio de abogados y así se ha venido llamando la actividad.....
8 Es una actividad donde promovemos que las familias y las mascotas tengan un espacio, un
9 convivir en la comunidad, donde todas esas familias traigan las mascotas y ese día desarrollamos
10 varias actividades, familia – mascota, que son: caminata canina, las llevamos a algún sendero a
11 caminar aire fresco, los animalitos corren, se divierten, van los niños, tenemos el festival canino,
12 la exposición canina, que son varias razas de animales, tenemos un experto donde va
13 mencionando cada tipo de razas y sus características, tenemos talleres, este año tenemos
14 programado hacer un taller de pintura con niños, tenemos el taller de bienestar animal que está
15 a cargo de la Universidad Nacional con los chicos del Campus Coto, tenemos el taller de
16 orquídeas, son una serie de tallercitos que desarrollamos. Hay quince microempresarios que
17 exponen sus productos y la mayoría son mujeres, tenemos representación de los hombres los
18 cuales han estado en la plazoleta y exponen sus productos, esto es un ingreso que tienen en
19 navidad, además está el consultorio médico que viene un doctor de San José con nuestro
20 patrocinador oficial que es el Colono Agropecuario, ese día se dan desparasitaciones y
21 vacunaciones, además que se dan charlas sobre nutrición animal.
22 Durante varios años lo hemos hecho conjuntamente con las actividades de la municipalidad, con
23 el festival de las luces, porque la idea era hacer una sola actividad que hubiera diversidad de
24 participación, entonces siempre conjuntamente con la Municipalidad tratábamos de hacer un
25 complemento, nos repartíamos los espacios del parque y las horas del anfiteatro, hemos venido
26 trabajando muy bien, o sea además de del festival de las luces era como un día de fiestas en la
27 comunidad de Ciudad Neily donde traíamos visitantes de los lugares aledaños y de otros
28 cantones a Ciudad Neily.....
29 Es una actividad muy grande que conlleva mucha organización porque hay que buscar
30 patrocinadores, porque hay que contratar los toldos, hay que traer expertos de San José a dar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 algunas charlas, entonces conlleva mucho tiempo irnos organizando mes a mes, se hace una
2 comisión donde están compuestas por varias personas y cada comisión tiene una tarea, o sea
3 escoge una de las actividades y comienza a trabajar en esas actividades. En el mes de mayo
4 enviamos una nota a la Alcaldía y como todos los años, solicitando el espacio, en el mes de
5 junio nos dan respuesta, la ingeniera Emil Fallas y nos dice que sí, que nos van a seguir
6 autorizando el espacio en el parque y del anfiteatro, comenzamos a trabajar con ese acuerdo, ese
7 acuerdo es el que se va para el colegio de abogados donde dice aquí está el permiso, vamos de
8 nuevo con el patrocinio y nos dicen sí, va de nuevo el patrocinio ellos hacen la contratación de
9 toldos para el sábado 9 de diciembre, se va para el Colono en San José, donde se hace la
10 contratación del doctor que vendrá a dar la charla, donde va a estar a cargo de todo lo que es
11 consultorio médico y así sucesivamente se comienzan a buscar una serie de patrocinios, porque
12 estamos trabajando con un permiso.
13 Resulta que el día viernes nos hacen llegar una nota del Alcalde, don Carlos Viales y nos dice
14 que revoca el permiso dado por la Ingeniera Emil Fallas, porque ese día la Municipalidad va a
15 tener varias actividades y no nos va a ser prestado el parque ni el anfiteatro, inmediatamente
16 llamo a la secretaria porque tenemos otro tema que tratar con la alcaldía, es otra propuesta,
17 queríamos aprovechar de una vez y nos dicen que no, difícilmente el Alcalde tiene un espacio a
18 corto plazo porque no va a estar unos días, porque ya tenía una agenda, que nos van a dejar en
19 lista de espera, comenzamos desesperados no sé si entienden la magnitud llegar y agarrar un
20 acuerdo del de la Alcaldía enviarlo a la sede del colegio abogados donde dice aquí está el
21 permiso necesito patrocinio, hacen junta, hacen una reunión de junta directiva y aprueban un
22 presupuesto para tal día y hacen una contratación, hablo al Colono y nos dicen lo siento ya hay
23 un formalismo, se envió a nuestro patrocinador viene un experto para ese día, tiene viáticos
24 aprobados, tiene una serie de condiciones, regalías, o sea no puede ser que de un día para otro
25 ustedes vengán y nos digan no va en esa fecha, qué pasa con todo esto que ya nosotros desde
26 junio venimos caminando mes a mes, en ningún momento recibimos una llamada diciéndonos,
27 hay posibilidades de que varié la fecha, porque nosotros tenemos una actividad y
28 lamentablemente después de 7 años, este año no vamos a poder trabajar conjuntamente, entonces
29 nunca hubo una llamada preguntando que tenemos hasta el momento, habrá posibilidades de
30 cambiar de fecha u organicémonos, qué necesitan, hasta que hora lo necesitan, nosotros vamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 a hacer esta actividad, organicémonos el parque es muy grande, el año pasado trabajamos súper
2 bien, nos dijeron a las 4:30 p.m. ocupamos el anfiteatro porque vienen los jóvenes a cenar y a
3 las 4:00 p.m. el anfiteatro estaba limpio. Entonces tenemos muchos años de trabajar
4 conjuntamente en armonía, haciendo una actividad muy vistosa para la comunidad y donde trae
5 personas de otros lados y este año simplemente nos mandan una nota donde dice, dejó sin efecto
6 la nota con referencia tal.....
7 Hoy traigo a un representante del colegio de abogados y un representante de las comisiones que
8 mes a mes se han estado reuniendo, somos una organización seria, el que nos conoce sabe qué
9 hacemos un buen trabajo y somos muy serios, responsables, lo que no queremos es que el
10 próximo año que nosotros estemos buscando patrocinio nos digan no va o hay que cambiar de
11 fecha. Ahora qué nos garantiza que si cambiamos de fecha nos vuelva a llegar un acuerdo de la
12 Alcaldía diciendo no va tampoco.....
13 La representante del colegio de abogados trae una nota donde nos confirma que hay una
14 contratación de toldos para los microempresarios para el sábado 9 de diciembre y tenemos a
15 Juan José que es el representante de las comisiones, de todas estas actividades, donde tenemos
16 que ver qué le decimos a los patrocinadores. Sabemos que la actividad del Alcalde es
17 administrativa y que tal vez este Concejo no nos vaya a decir hoy si ya tienen tantos años de
18 trabajar juntos, organícese porque el parque es muy grande, es un parque que es para la
19 comunidad, para actividades de la comunidad, pero si queríamos exponer la situación en la que
20 nos está dejando la decisión del Alcalde.
21 **El Señor Juan José Salazar** saluda y manifiesta el año pasado me incorpore como miembro
22 voluntario de la Asociación ZAPPA, específicamente en campañas de castración, la parte de
23 adopción y como es la organización del Pet Day. Siento que el espíritu que nos mueve el día de
24 hoy, es venir a conversar con ustedes, más que centrarnos en las diferencias o en las
25 discrepancias que esta situación puede a ver generado, es más que nada como tratando de buscar
26 el consenso, la negociación, la exposición de ideas, escuchar fundamentaciones y la
27 preocupación de una u otra forma como a compañera Azalea lo está manifestando, ya hay toda
28 una logística que se empezó a desarrollar desde el mes de marzo, ya hay compromisos asumidos,
29 ya la publicidad se había solicitado y tuvimos que detenerlo, ya estamos elaborando pancartas
30 y otras situaciones que al final en el caso de nosotros como Asociación nos representa un gasto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 y una inversión importante, no solo económica, sino en términos de recurso humano y también
2 de tiempo. Entendemos de una u otra forma que el Alcalde pues evidentemente en su rol de
3 administrador de esta institución tendrá sus motivos, sin embargo, siento que en el proceso no
4 se nos justifica, ni se nos fundamenta cual es el peso para que esa decisión al final sea tomada
5 y siento que talvez falto un acercamiento a una organización viva de la comunidad que durante
6 mucho tiempo ha venido desempeñando una labor fundamental, no solo porque trabajamos con
7 castraciones sin bienestar animal, es todo un movimiento que socialmente tiene gran
8 importancia y relevancia, existe una ley de protección animal que de una u otra forma fomenta
9 la participación de las instituciones públicas en el desarrollo de estos espacios que nos permita
10 de una u otra forma ir generando una cultura de respeto, de cuidado, de protección, una cultura
11 que de una u otra forma nos hace resaltar como comunidad, este festival Pet Day no es una
12 cuestión que como agrupación queramos hacerla, verla manifestada y con concretada, no, vienen
13 muchas personas que viajan, que consumen y gastan acá en Ciudad Neily. Siento que por una
14 cuestión de arbitrariedad no deberíamos estar como agrupación y principalmente la agrupación
15 que se ve beneficiada.

16 El Pat Day, es una forma de generar cultura, es una forma de promover espacios para el cuidado,
17 para la protección y sentimos que la forma en el que se maneja el asunto, no necesariamente
18 responde a las atribuciones que uno puede tener o no dirija a la Municipalidad, en Costa Rica
19 hay situaciones de derecho que deben de respetarse y siento que los compromisos nos dicen que
20 tan seria es la Municipalidad a la hora de adquirir los compromisos con la población y en esa
21 población estamos nosotros. La idea de venir hoy es buscar ese apoyo y ver qué posibilidades
22 tendríamos de poder negociar el hecho de desarrollar nuestra actividad en conjunto con la
23 Municipalidad porque hay un compromiso y una cuestión de palabra, porque ya se había dado
24 una manifestación de parte de la Municipalidad, porque sé que en ese momento el señor Alcalde
25 no estaba, sin embargo, la Municipalidad si y va más allá de lo que el señor Alcalde o de la
26 persona que ocupe el cargo y como decía el señor Auditor esto es dinámico y en cualquier
27 momento ustedes podrían estar y no estar, siento que no darle continuidad a las decisiones y a
28 los compromisos de una u otra forma deja en entredicho la seriedad con lo que estos asuntos son
29 asumidos y principalmente el respeto que debe de mediar a la de poder tomar este tipo de
30 decisiones, nuestra intención no es centrarnos en esa diferencia en esa situación o en el conflicto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 que puedo verse derivado o no, más bien es construir y ver posibilidades tenemos de negociar,
2 ver si existe la posibilidad de desarrollar nuestra actividad como venía siendo programada y
3 colaborarles, siento que ese es uno de los grandes objetivos que es promover a Ciudad Neily
4 como un cantón comprometido con el bienestar animal, un cantón que se compromete con el
5 cambio y un cantón que se compromete con la legalidad, en este caso propiamente no solo por
6 la decisión si no por la promoción de los espacios y de la cultura en relación al respecto y la
7 defensa de los derechos de los animales.
8 Espero que dentro de lo posible puedan comprendernos el sentimiento que nos motiva, porque
9 en realidad no solo trabajamos por ver cumplido un plan de trabajo, todos los que participamos
10 en ZAPPA tenemos un gran compromiso y una gran afinidad, por no decirles que amor por los
11 animales, todo lo hacemos de manera voluntaria, invertimos nuestro tiempo, invertimos nuestro
12 dinero, quitamos tiempo de nuestras familias, de nuestras actividades personales y a estas alturas
13 del partido venir a cambiar las condiciones del juego siento que es ante todo irrespetuoso, no
14 solo con nosotros sino también con la población que se ve beneficiada con lo que hacemos y
15 para mí en lo más profundo de mi corazón siento que es una falta de respeto muy grande.
16 No venimos a pedirles que vayan a la oficina del señor Alcalde, no, la idea es poder conversarlo
17 y exponerle nuestro punto de vista, principalmente que sepan que estamos en toda la disposición
18 de negociar, de poder encontrar un consenso conversando como personas, como ciudadanos y
19 como vecinos de este cantón, esperamos de una u otra forma poder contar con su colaboración.
20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
21 Concejo tiene algún aporte para que la pueda hacer en este momento. Le cede el uso de la palabra
22 al regidor Bernabé Chavarría y la señora Vicealcaldesa después nos va aportar un poco, ella
23 converso con el señor Alcalde para hablar previamente del tema y nos pueda brindar alguna
24 información.
25 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda y manifiesta dice un refrán que mejor
26 amigo del hombre es el perro y otro entre más conozco la gente quiero más a mi perro, entonces
27 primero la labor que hacen ustedes es envidiable, cuesta mucho que la gente trabaje con
28 animales, cuentan con los seres humanos y ahora con los animales, por eso es una pasión porque
29 la cultura de ahora lo que más tienen en la casa son perros ya no son hijos.
30 Creo que primero hay que escuchar el motivo del señor Alcalde, si es que tiene alguna actividad,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 pero siempre es importante negociar porque así ha como lo exponen ustedes que abruptamente
2 se quita el permiso y hay un compromiso, entonces que fue lo que paso. Respetando al señor
3 Alcalde pero en todo campo hay que negociar y creo que es una actividad muy importante,
4 lástima que no esté el señor Alcalde presente para que expusiera pero esta la señora
5 Vicealcaldesa, esto para llegar a un punto de entendimiento. La actividad es una causa y quitarle
6 el impulso al prójimo por el amor que tienen hacia los animales.
7 No sé qué fue lo que hablo con el señor Alcalde y no sabemos la contraparte, sé que hay una
8 fecha para ese día en el cantón pero aquí el punto es si se puede llegar a negociar.
9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta antes de darle el uso
10 de la palabra a la señora Vicealcaldesa, sería importante preguntarle a doña Azalea Zúñiga, si la
11 administración buscara otra fecha alternativa, estarían anuentes dentro de ese periodo por
12 ejemplo el domingo 10 de diciembre o antes de la fecha del 08 de diciembre.
13 **La Señora Azalea Zúñiga Rodríguez** manifiesta que ayer estuvimos conversando con la
14 empresa de la contratación de los toldos y nos dijo que ya estaba reservada para el día 09 de
15 diciembre y que para otro día ya ellos no se comprometían.
16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta antes de darle la
17 palabra a doña Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal, es importante como lo explicaba la semana
18 anterior a doña Azalea Zúñiga, que me llamó y le dije que si gustaba podía ir a exponer la
19 situación, que ahí va a estar el señor Alcalde, sin embargo no sabíamos que el señor Alcalde no
20 iba a estar, pero esta la señor Vicealcaldesa y le pedimos a ella que por favor pudiera conversar
21 previamente con el Alcalde para saber si se podría plantear alguna solución, esto por cuanto el
22 tema de asignación o autorización del uso de los espacios públicos, es un tema de Alcaldía
23 Municipal, nosotros como consejo eventualmente podríamos hacerle una exhortación, pedir un
24 replanteamiento de la decisión adoptada, que se pueda sentar tal vez con ustedes y valorar
25 algunas alternativas, sin embargo es importante hacer esa diferenciación porque la gente veces
26 piensa que tal vez es el Concejo el que da el permiso y en esa parte no, es directamente la
27 Administración y ciertamente con ustedes estoy de acuerdo, es importante que si ya tenían una
28 programación tratar de replantear qué estrategias podrían utilizar para que ambas actividades se
29 puedan desarrollar conjuntamente utilizando tal vez otro espacio, no sé si es que ustedes ocupan
30 un espacio entechado o lo pueden hacer fuera, no necesariamente sea en ese lugar pero vamos a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 ver si doña Emil Fallas, nos pueda brindar información más cercana a lo que don Carlos Viales
2 pudo conversar con ella.
3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** saluda y manifiesta primero que
4 nada disculparme por la situación, no está en mis manos ahorita poderles resolver de forma
5 inmediata porque hay una serie de acciones y de situaciones con relación a las actividades
6 navideñas que en este momento están provocando este problema, así como lo dijeron ustedes
7 desde julio se dio el permiso, pero al programarse las actividades navideñas que están del 5 al
8 10 de diciembre, que es la fecha que me dio el señor Alcalde el día de hoy, hay problemas con
9 lo del anfiteatro, consulté si había posibilidades en algún momento del día o del espacio del
10 parque pero el Alcalde me indica que no, para ese día no hay espacio, si hay posibilidades donde
11 me indicó que podríamos valorar alguna u otra fecha, pero para ese día sí me indicó que no hay
12 la disponibilidad del espacio actualmente y que él ya lo había comunicado.
13 Eso es lo que le puedo decir, no podría decirles más porque eso fue lo que conversamos.....
14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** pregunta ¿Cuándo regresa don
15 Carlos Viales?.....
16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** indica que el próximo lunes.
17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta nosotros como
18 Concejo lo que podemos hacer es tomar un acuerdo el día de hoy, solicitándole a la
19 Administración que vista la inquietud que ustedes han presentado el día de hoy ante el Concejo
20 Municipal, respecto a la convocatoria del permiso comunicado por la Alcaldía Municipal
21 respecto al uso del espacio público, parque y anfiteatro, programado inicialmente para el 9 de
22 diciembre 2023 solicitarle a la Administración Municipal se pueda reconsiderar la decisión
23 adoptada a fin de que las actividades que ya cuentan con patrocinio y contrataciones de personal
24 fijado para desarrollar las actividades el propio 9 de diciembre, puedan ser ejecutadas máxime
25 que corresponde a un tema tan importante como lo es la protección animal, que en caso que los
26 espacios que se requieren estén ocupados para el día señalado, se pueda valorar la posibilidad
27 de asignar otro lugar dentro de la infraestructura del parque para que se logre desarrollar esta
28 actividad cuyo fin es generar conciencia la importancia de las acciones de prevención en la salud
29 animal. Esto es lo que podríamos hacer y solicitándole a la administración se brinde una
30 respuesta sobre este tema a la Asociación ZAPPA con copia al Concejo Municipal, para ver si



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 hay alguna posibilidad que se pueda reconsiderar el tema.
2 Esto es lo que podemos hacer como Concejo, le estaremos dando seguimiento y que doña Emil
3 Fallas nos colabore transmitiendo el mensaje a don Carlos Viales para ver la posibilidad ya
4 viendo escuchado la ponencia de ustedes el día de hoy. No sé si algún compañero tiene algo
5 más que decir o agregar, no sé si los señores presentes quieren finalizar con un cierre para
6 nosotros tomar el acuerdo.
7 **El Señor Juan José Salazar** manifiesta me gustaría agregar que estamos a toda la disposición
8 de hablar con las personas como lo hacemos por cultura en Costa Rica, que es hablarnos de
9 frente y ver inclusive que podríamos nosotros como agrupación aportar para la actividad que tal
10 vez la municipalidad tenga programada para ese día porque de una u otra forma siento que la
11 riqueza viene de la variedad y ahorita no sabemos cuál es el tipo de actividad que se tiene
12 programada para las instalaciones ese día y existe la posibilidad de que podamos brindarle
13 colaboración en algún sentido dentro de la planificación que la Municipalidad tenga, no para
14 competir sino más bien para completarnos para ofrecer más de lo que ya se está haciendo, de lo
15 que ya ellos tienen planeado dar como institución, nosotros vendríamos en dado caso a sumar,
16 no vendríamos ni a dividir, ni a restar, por lo contrario siento por la experiencia que tengo en
17 Pet Day, que empecé hace dos años, llega cualquier cantidad de gente, son muchas las personas
18 que de una u otra forma vienen a gastar en el comercio, en los productos que los emprendedores
19 comercializan, siento que al final que participemos y estar abierta la participación nos ofrece
20 más ganancia que pérdida y bueno en el caso de nosotros como le digo muy abiertos a cualquier
21 conversación, si el señor Alcalde nos cita hasta el pan para el café traemos, estamos en toda la
22 disposición de poder conversar con él, entendemos su agenda, entendemos que dirigir un cantón
23 y una Municipalidad no es simple, sé que son muchísimos los procesos que él de una u otra
24 forma tiene que estar pendiente y por lo menos queremos que quede claro, que estamos en la
25 disposición de poder hablar, colaborar y esperamos que al final sea lo mejor para el cantón.
26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta es importante
27 informales que nosotros como Concejo aún no hemos sido comunicados por parte de la
28 Administración sobre las actividades propias que se van a desarrollar, todavía ninguno de
29 nosotros tenemos ahorita agenda, el Alcalde no nos ha hecho de conocimiento la programación
30 de actividades sabemos que es del 5 al 10 de diciembre, pero no nos han dado un agenda de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 actividades, la desconocemos totalmente, podríamos pedirle esa información la próxima semana
2 que se presente para conocer, porque ahorita no sabemos ya que todo eso es resorte de la
3 Administración, el señor Alcalde nos va informando cada vez que se presente aquí en el Concejo
4 sobre los avances o de las actividades que se vayan a desarrollar.....
5 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo: *Vista la inquietud presentada por*
6 *representantes de la Asociación ZAPPA y Colegio de Abogados, respecto a la revocatoria*
7 *permiso comunicada por la Alcaldía Municipal respecto al uso de espacio público parque y*
8 *anfiteatro programada programado inicialmente para el día 9 de diciembre del 2023, se solicita*
9 *la Administración Municipal se pueda reconsiderar la decisión adoptada a fin de que las*
10 *actividades que ya cuentan con patrocinio y contrataciones de personal fijado para el propio 9*
11 *de diciembre puedan ser llevadas a cabo, máxime que corresponde a un tema tan importante*
12 *como lo es la protección animal. En caso de que los espacios que se requieren estén ocupados*
13 *se puede valorar la posibilidad de asignar otro espacio, otro lugar dentro de la infraestructura*
14 *del parque para que se logre desarrollar esta actividad cuyo fin es generar conciencia de la*
15 *importancia de las acciones de prevención en la salud animal. Se solicita además a la*
16 *Administración se pueda generar una pronta reunión con la agrupación mencionada a fin de*
17 *brindar respuesta a lo peticionado y lograr llegar a un acuerdo satisfactorio. Asimismo, se*
18 *brinde copia a este Concejo y a la Asociación ZAPPA de la decisión adoptada. Sometido a*
19 *votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver*
20 **acuerdos.**
21 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
23 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

24 **ARTÍCULO IV.**

25 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....
26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación el acta de la
27 **Sesión Ordinaria N°177**, celebrada el 23 de setiembre del 2023, misma que presente las
28 siguientes observaciones.....
29 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, tengo una duda con respecto
30 al orden de los acuerdos, y me gustaría que el Licenciado Montero nos ayude un poco, sobre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 todo considerando el artículo 163 del Código Municipal, tal vez para efectos totalmente
2 personales de esta regidora, si el acuerdo N°01, establece que se aprobó el acta anterior N° 176
3 y que solo hubo una objeción del señor regidor Bermúdez, sabiendo que también hubo otra
4 participación y una revisión del acta anterior de parte de la regidora Mendoza Díaz; luego en el
5 acta en el en el acuerdo N°14 sí se evidencia la revisión de la regidora Mendoza, entonces siento
6 como una contra posición entre el acuerdo N°01 y el acuerdo N°14, totalmente para aspectos no
7 solamente legales, sino de forma y que el acta que se apruebe, sea realmente concordante con la
8 ley, sobre todo con ese artículo del Código Municipal me gustaría la revisión del mismo, caso
9 contrario lo votaré como corresponda.

10 **El Licenciado Willy Montero Montero** saluda y manifiesta, para contestar a la pregunta de la
11 regidora Katherine Rodríguez, con respecto al orden y revisando el acta, primeramente puedo
12 observar que se planteó por medio de la regidora Jehimmy Mendoza un recurso de revisión
13 contra un acuerdo, posteriormente se procede a lo que es la aprobación del acta, de previo a
14 aprobar el acta el regidor Bermúdez hace una indicación sobre desaprobar en aquel momento lo
15 que era el viaje de parte del señor Alcalde, sin embargo siguiendo el orden cronológico de cómo
16 se dieron las cosas efectivamente sí era procedente porque el señor Bermúdez en ese momento
17 no planteó como un recurso de revisión, simplemente como una observación y posteriormente
18 se puso a votación lo que fue el acta. Entonces ahí sí ya hubo un voto negativo por parte del
19 regidor Bermúdez, sin embargo era total y completamente procedente las dos cosas, primero el
20 recurso de revisión por las cuestiones de fondo como se plantearon, por escrito y las valoraciones
21 que se hicieron, técnica y legal, que en ese momento el acuerdo no se encontraba en firme, lo
22 cual si era procedente el recurso de revisión, entonces considera esta persona que el orden como
23 se dieron, sí era acorde a como se ejecutó en ese momento.

24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, disculpe Licenciado Montero, es que
25 dice el acuerdo N°01: *Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda*
26 *aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°176*, o sea, se aprueba el acta celebrada el día tal, seis
27 votos afirmativos y después habla otros temas propios de la sesión, lo que voy al hecho que dice
28 que se aprueba el acta de la sesión, no dice que allá ninguna variación.

29 Luego en el acuerdo N°14 del acta N°177 aparece otro acuerdo, entonces a mí me parece como
30 que uno está dentro del otro, pero a la vez son contradictorios porque el acuerdo N°01 dice, se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 aprueba el acta, o sea, si se aprueba, se aprueba, no puede haber otro artículo diciendo que hay
2 algo diferente, lo que no quiere decir que no se puede hacer, claro que sí se puede hacer el
3 artículo 163 del Código Municipal, lo establece claramente si un acuerdo no está aprobado se
4 puede someter a revisión, la regidora Mendoza hizo exactamente lo correcto, voy al hecho de
5 que dice se aprobó el acta N° 176, o sea, se aprobó o no se aprobó el acta.....

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, recordemos que ese
7 día el acta se aprobó lo que se hizo fue aprobar la modificación de un acuerdo por el recurso de
8 revisión que presentó la regidora Jehimmy Mendoza, lo que la regidora Katherine Rodríguez
9 está preguntando es el orden en que están los acuerdos, digamos como ese acuerdo aparece en
10 el N°14, pero también hay que recordar que los acuerdos generalmente no llevan un orden
11 cronológico porque a veces nosotros tomamos un acuerdo en firme y tal vez ese acuerdo va a
12 quedar de dos o de tres del orden que lo vamos viendo porque quedaron en firmes, esos acuerdos
13 hay que notificarlos de primero, pero ella está hablando propiamente del tema en que se aprobó
14 el acta y después en el acuerdo N°14 aparece el recurso de revisión.

15 **El Licenciado Willy Montero Montero** manifiesta, más o menos entiendo la consulta, tal vez
16 lo que usted está queriendo decir es que se aprobó el acta y el acuerdo N°02 tendría que haber
17 sido el recurso de revisión o antes posterior al acuerdo número uno aprobación de acta aprobar
18 el recursos de revisión.

19 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que lo siento extraño Licenciado
20 Montero y es por eso que manifiesto mi preocupación.

21 La Señora Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°177.
22 Sometida a votación es aprobada por unanimidad.....

23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
24 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
25 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

26 Seguidamente la Presidente Municipal somete a votación el acta de la **Sesión Extraordinaria**
27 **N°64** celebrada el 24 de setiembre del 2023, misma que presente las siguientes observaciones...
28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
30 Maroto y Christian Astorga Patterson.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **ARTÍCULO V.**

2 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

3 **Se recibe pliego de condiciones SICOP**, sobre Servicio de remodelación y acondicionamiento
4 de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación el siguiente
6 acuerdo: *Trasladar el pliego de condiciones de servicio de remodelación y acondicionamiento*
7 *de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily, a la Comisión de*
8 *Hacienda Presupuesto para su análisis y posterior recomendación al Concejo Municipal.*

9 Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en
10 firme. **Ver acuerdos.**

11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
13 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

14 **Se recibe pliego de condiciones SICOP**, sobre conservación de la Red Vial Cantonal,
15 modalidad según demanda.....

16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación el siguiente
17 acuerdo: *Trasladar el pliego de condiciones de conservación de la Red Vial Cantonal,*
18 *modalidad según demanda, a la Comisión de Hacienda Presupuesto para su análisis y posterior*
19 *recomendación al Concejo Municipal.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con
20 dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**

21 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
23 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

24 **Se recibe correo electrónico de fecha 24 de octubre del 2023, enviado por la señora Laura**
25 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, donde informa que ya se remito
26 respuesta a la orden sanitaria N° MS-DRRSBRU-ARSC-OS-0133-2023 emitida por el
27 Ministerio de Salud.....

28 Se adjunta el oficio MC-AL-00948-2023 de fecha 20 de octubre del 2023, suscrito por el
29 Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal y la Licenciada Marcela Grillo Castillo,
30 Presidenta del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 En razón de brindar respuesta a la orden sanitaria N° MS-DRRSBRU-ARSC-OS-0133-2023,
2 realizo referencia al punto único y plazo indicado.
3 Plazo inmediato: *“Proceder a realizar la recolección total de los residuos sólidos ordinarios*
4 *que están acumulados en la Estación Migratoria Bicentenario Sur – CATEM ubicada en Barrio*
5 *El Carmen, manteniendo una recolección constante de los mismos”*
6 Para atender esta petitoria, se coordinó el servicio de recolección ordinaria en las instalaciones
7 del CATEM, para los días sábados de cada semana, considerando el volumen del material y
8 capacidad de los camiones recolectores. Además se brindara el servicio de recolección
9 diferenciada (reciclaje) los días miércoles de cada semana.
10 En razón a la ley N°8839 y sus responsabilidades se le insta al Ministerio de Salud para que
11 solicite a los coordinadores de dichas instalaciones, la implementación del programa de manejo
12 de residuos, así como se le brinde un seguimiento para regular su ejecución.
13 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal da por conocido
14 correo electrónico de la Alcaldía Municipal donde dan respuesta a la orden sanitaria N° MS-
15 DRRSBRU-ARSC-OS-0133-2023 emitida por el Ministerio de Salud.
16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
18 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
19 **Se recibe correo electrónico de fecha 24 de octubre del 2023, enviado por la señora Kembly**
20 **Agüero Arauz, del departamento de Contabilidad,** donde adjunta comprobante de
21 transferencia de pagos realizados al Centro Agrícola Cantonal de Corredores.

Fecha Transferencia	#Transferencia	Institución	Monto
12/09/2022	2311	Centro Agrícola Cantonal de Corredores	20.000.000,00
06/09/2023	2521	Centro Agrícola Cantonal de Corredores	20.000.000,00
Total			40.000.000,00

26 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal da por conocido
27 correo electrónico del departamento de Contabilidad donde adjuntas transferencia de pagos
28 realizados al Centro Agrícola Cantonal de Corredores.....
29 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
30 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
2 **Se recibe correo electrónico de fecha 24 de octubre del 2023, enviado por la señora Kembly**
3 **Agüero Arauz, del departamento de Contabilidad, donde adjunta comprobante de**
4 **transferencia de pagos realizados al Comité Cantonal de Deportes.....**

Fecha Transferencia	#Transferencia	Institución	Monto
28/03/2019	2647	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	13.568.913,93
19/07/2019	2765	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	5.540.025,61
04/10/2019	2869	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	8.000.000,00
25/11/2019	2936	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	7.000.000,00
13/12/2019	7240395	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	8.000.000,00
19/12/2019	2998	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	18.575.220,78
22/02/2021	3453	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	10.000.000,00
16/07/2021	3514	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	10.000.000,00
26/05/2021	3561	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	11.539.698,75
10/08/2021	3657	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	29.000.000,00
22/12/2021	3832	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	5.000.000,00
16/03/2022	3922	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	53.477.264,27
31/08/2022	4182	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	32.246.922,08
19/01/2023	4337	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	20.000.000,00
27/07/2023	4578	Comité Cantonal de Deportes de Corredores	40.000.000,00
Total			271.948.045,42

13
14
15
16
17
18
19
20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta señora Vicealcaldesa,
21 no tienen previsto ahorita ninguna transferencia, van a cerrar el año, todavía tiene deuda del
22 saldo anterior, no tiene esa información.....

23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta la semana pasada
24 hicimos un corte con buenas noticias, ahorita tenemos al último corte de Juntas, Comité
25 Cantonal de Deportes, Centro Agrícola Cantonal, todos estos que veníamos arrastrando deuda,
26 ya solo hay un saldo de trescientos millones y es una buena noticia. Posiblemente sí se vaya hacer
27 algún otro depósito este año, porque ya hicimos ese corte, pero estoy esperando recoger un poco
28 más de recursos.....

29 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal da por conocido
30 correo electrónico del departamento de Contabilidad donde adjuntas transferencia de pagos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 realizados al Comité Cantonal de Deportes.....
2 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
3 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
4 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
5 **Se recibe nota sin oficio de fecha 25 de octubre del 2023, suscrito por la Licenciada Elda**
6 **Montezuma Bejarano, Directora del Liceo Rural Abrojo Montezuma,** donde solicita una
7 ayuda económica que será destinada a los jóvenes del grupo de baile cultural Jegui del Liceo
8 Rural Abrojo Moctezuma. Actualmente este grupo consta con un total de 12 personas
9 estudiantes de bajos recursos, el pasado 12 de octubre del presente año recibimos el oficio
10 DREC-DAP-138-10-2023 por parte del señor Cecilio Martínez Concepción Jefatura del
11 Departamento de Asesorías Pedagógicas en donde indica las obras y disciplinas artísticas
12 seleccionadas para representar a la Dirección Regional de Educación Coto en el Encuentro
13 Nacional del Festival Estudiantil de las Artes 2023. En representación al circuito escolar 13
14 nuestra institución Liceo Rural Abrojo Moctezuma clasifica en la disciplina artística
15 Coreografía folclórica costarricense (indígena). Es por esta razón que hago esta solicitud de que
16 si fuese posible nos puedan brindar algún tipo de ayuda económica ya que es necesario cubrir
17 con algunos gastos para poder llevar al grupo de baile cultural Jegui al Encuentro Nacional del
18 Festival Estudiantil de las Artes, para nuestra institución es la primera vez que participaremos
19 en una actividad como esa cabe recalcar que para nuestros estudiantes sería su primera vez salir
20 de la comunidad, desconocemos datos como el lugar, fecha y hora en la que se desarrolle dicho
21 Encuentro Nacional, ya que estamos a la espera de que el departamento de Dirección de Vida
22 Estudiantil nos informe. A continuación, detallo los gastos que tenemos que solventar para dicha
23 actividad: 1. Servicio de transporte ida y vuelta ¢250.000.00. 2. Servicio de alimentación
24 ¢150.000.00. 3. Gira educativa por San José ¢150.000.00. Por falta de presupuesto no queremos
25 que este logro se vea obstaculizado, por ello sería de nuestro especial agrado que extendieran a
26 nuestros jóvenes una ayuda para cubrir estos gastos. En nombre de nuestra institución, directora,
27 personal docente y todas las personas estudiantes le agradeceríamos que acepte nuestra solicitud.
28 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación el siguiente
29 acuerdo: *Vista la nota suscrita por la Licenciada Elda Montezuma Bejarano, Directora del*
30 *Liceo Rural Abrojo Montezuma, donde solicita una ayuda económica, el Concejo Municipal*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *acuerda a la Administración Municipal para que se pueda valorar dentro de la disponibilidad*
2 *de recursos presupuestarios, poder brindar alguna ayuda económica a esta representación de*
3 *estudiantes y por medio de la Junta Administrativa de esa institución. Asimismo copiar acuerdo*
4 *a la Directora Institucional. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de*
5 *trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.***
6 *Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé*
7 *Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez*
8 *Maroto y Christian Astorga Patterson.....*
9 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-4745-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la**
10 **Licenciada Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
11 **Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada**
12 **en la sesión N°09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del**
13 **proyecto de Ley Expediente N.º 23.511 “LEY MARCO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA**
14 **DEL RECURSO HÍDRICO”**
15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
16 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, le cede el uso de la palabra a la
17 regidora Katherine Rodríguez.
18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que al ser un tema tan importante para
19 todos los cantones y vi que llevo otro documento donde habla de un texto sustitutivo no se cual
20 está leyendo la Presidenta, me parece dada a esa situación y que hay una Comisión de Recurso
21 Hídrico y que hay tiempo de respuesta, deberíamos de pasarlo para que por lo menos lean el
22 documento y den un criterio de lo que opinan, porque el agua aparte de que es vida, es dinero....
23 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta el único proyecto que
24 ha llegado es el Proyecto N°23.511 que es el texto sustitutivo que fue el que referí, que es una
25 ley marco para la gestión y anexo a eso podríamos aportar una nota de la Municipalidad de
26 Belén, que hicieron un análisis entre los regidores que ya analizaron el tema para que también
27 lo pueda analizar la Comisión de Recursos Hídricos, el oficio es el Ref.6335/2023 de la
28 Municipalidad de Belén del Concejo Municipal el cual se adjunta.
29 *Ref.6335/2023 de fecha 25 de octubre del 2023, suscrito por la Licenciada Ana Patricia Murillo*
30 *Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, donde transcribe acuerdo*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 tomado en la Sesión Ordinaria N°63-2023. Acuerdo 35.1. Se acuerda por unanimidad y en
2 forma definitivamente aprobado: PRIMERO: dar por recibido el oficio de Cinthya Díaz
3 Briceño, Jefe de Área Comisiones Legislativa IV, Asamblea Legislativa. SEGUNDO: No apoyar
4 el proyecto de ley. TERCERO: Notificar a la Asamblea Legislativa. CUARTO: Instar a todas
5 las Municipalidades del país a no apoyar este proyecto de ley.
6 En este donde ellos exponen sus negativa apoyar este proyecto de ley y viene el aporte cada uno
7 de los regidores.....
8 Seguidamente la Presidente Municipal somete a votación el siguiente acuerdo: *Trasladar el*
9 *proyecto de ley expediente N° 23.511 y el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de*
10 *Municipalidad de Belén, oficio es el Ref.6335/2023 a la Comisión de Recursos Hídricos para*
11 *que brinde el informe respectivo la próxima semana. Sometido a votación es aprobado por*
12 *unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.*
13 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
14 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
15 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
16 **Se recibe oficio AL-CPGOB-1117-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por la**
17 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i., Comisiones Legislativas III,**
18 **Asamblea Legislativas,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud
19 de la moción aprobada en sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de
20 Ley Expediente N.º 23.818 “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE
21 PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE
22 LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755
23 DE 1 DE MAYO 1998”.....
24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
25 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley y si no lo revisamos luego.
26 *Se retoma en la próxima sesión.*
27 **Se recibe oficio AL-CPGOB-1112-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por la**
28 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i., Comisiones Legislativas III,**
29 **Asamblea Legislativas,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud
30 de la moción aprobada en sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Ley Expediente N° 23.850 “REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N°7794,
2 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.
- 3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
4 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, le cede el uso de la palabra al síndico
5 Abel Gómez.
- 6 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** saluda y manifiesta me parece que alguien pensó bien,
7 lástima que no sancionan a los concejales de distrito que a veces se ausentan a las sesiones,
8 porque los concejales de distrito tienen sus facultades y tienen sus responsabilidades en cada
9 distrito, igual que cualquier regidor, porque tienen las mismas facultades. No tengo ese
10 problema y hago la salvedad que la compañera síndica suplente y los demás concejales de
11 distrito algunos han sido responsables, pero hay Concejos de Distritos que no se reúnen y es
12 lamentable, es bueno que piensen más allá.
- 13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta Abel Gómez, el
14 proyecto no queda claro porque lo que dicen que perderían la dieta.....
- 15 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta pierden la dieta si no participan en los
16 Concejos de Distrito e igual se la van aplicar aquí.....
- 17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta estamos analizando
18 el proyecto de ley porque es un poco confuso, porque no determina cual dieta y suponemos que
19 es la de este Concejo porque a los síndicos no le pagan dieta por participar en las sesiones del
20 Concejo de Distrito, pero no está agregando ningún pago de dieta en los artículos anteriores que
21 están reformando. Vamos a dejarlo para analizarlo con el anterior.
- 22 **El Licenciado Willy Montero Montero,** manifiesta la interpretación es un poco subjetiva, la
23 edición que se le está haciendo al artículo, ya que no especifica bien el motivo por el cual lo
24 proponen, sin embargo haciendo lectura del documento, la interpretación es tal cual la está
25 haciendo la señora Presidente Municipal, que aquellos síndicos que se ausenten a los Concejos
26 Distritales van a perder la dieta de la sesión del Concejo Municipal, porque dice: *percibiendo*
27 *dieta del Concejo Municipal, por lo que abandonan el objetivo de representación del distrito,*
28 *por el cual fueron electos, esto sin sanción alguna por la falta de disposición en este sentido,*
29 básicamente la sanción que está imponiendo es una sanción económica de no pagársele esa dieta
30 por la inasistencia a los Concejos de Distrito.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta lo entendí como lo está explicando el
2 Licenciado Montero y lo había dicho la regidora Marcela Grillo, pero lástima que ese legislador
3 no pensó más allá, pero me hubiera gustado que involucraran al Concejo Municipal, porque a
4 veces hay sesiones que no son pagas y no vienen, deberían de aplicarla igual, es importante que
5 el legislador involucre otro párrafo más en ese proyecto de ley.

6 **El Síndico William Jiménez Hernández** saluda y manifiesta voy aprovechar que se está dando
7 esto para decir lo siguiente, eso lo está presentando algunos legisladores y quiero ser honesto,
8 para la Administración de Carlos Alvarado como Presidente de Costa Rica, quitaron las partidas
9 específicas, que los síndicos repartíamos en las comunidades y les voy a decir la verdad, ningún
10 legislador de este país se tomó ni si quiera la bondad de oponerse a tal proyecto, les digo a
11 ustedes compañeros aprueben esa ley para que se den cuenta que un síndico no vuelve más a
12 una sesión. Cuando nos quitaron las partidas específicas cortaron el hilo que unía al municipio
13 con las comunidades y es por eso que pregunto, con los recursos que tiene una Municipalidad
14 como está a las comunidades no se van porque no alcanzan, las sesiones que se hacían antes
15 eran importantes, se reunía la comunidad, con las Asociaciones de Desarrollo, analizaban los
16 proyectos que tenía la comunidad y se hacía una asamblea, uno estaba con esa intención de ver
17 cuál era el proyecto que venía, se acabaron las partidas específicas. Nosotros en Laurel nos
18 reunimos para lo que son patentes temporales, reúno a las Asociaciones de Desarrollo y que le
19 ofrecemos, es decir como síndico responsable que le ofrecemos si no tenemos recursos, los
20 concejales son de todos los partidos, hay algunos que si quiera los conocemos los meten de
21 relleno y ni si quiera tienen la idea de que es estar en un Concejo de Distrito. En el Laurel unos
22 son de Peral, otros de Rio Incendio, otros no están en Laurel, hay que ir a reunirse gratis y parte
23 de eso le van a premiar que si el Concejo de Distrito no se reúne no le pagan la dieta.

24 Compañeros el sentido del Concejo de Distrito es ver la necesidad que tiene el pueblo y como
25 se le resuelve, porque a la gente no hay que mentirle y me duele que los diputados en su
26 momento no pelearon para que eso no se quitara, en la Laurel hay proyectos tan importantes que
27 no volvimos a darle un solo cinco a la comunidad, colaboramos en el deporte, en las Iglesias,
28 en parques infantiles, hay una comunidad que chapea su plaza con un chapulín que fue de una
29 partida específica, al igual que la acera que está al frente del Colegio de Naranjo, porque los
30 carros se pasaban llevando los colegiales la hizo la Municipalidad con partidas específicas. Nos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 reuníamos en la comunidad, pero ahora no tenemos nada que llevarle a nuestra gente.....
- 2 Legisladores de la Asamblea Legislativa le hago un llamado para que pelen y esos recursos
- 3 vuelvan a los Concejos de Distritos, así es que mi persona está saliendo y siempre me reúno con
- 4 el Concejo de Distrito y de gratis, es por eso que considero que es un proyecto de ley absurdo....
- 5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los compañeros
- 6 miembros del Concejo que estén de acuerdo en apoyar el proyecto de Ley Expediente N° 23.850,
- 7 para que se sirva a levantar su mano.
- 8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme se acuerda no apoyar el
- 9 proyecto de Ley Expediente N° 23.850 “REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY
- 10 N°7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. **Ver**
- 11 **acuerdos.**
- 12 Votos negativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 13 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
- 14 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 15 **Se recibe oficio AL-CPE-CTE-0149-2023 de fecha 20 de octubre de 2023, suscrito por la**
- 16 **Licenciada Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**
- 17 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Ciencia Tecnología y Educación,
- 18 en virtud de la moción aprobada en sesión N°11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
- 19 proyecto de Ley Expediente N.° 23919: “LEY PARA LA PROMOCIÓN RESPONSABLE DE
- 20 LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA”.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
- 22 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
- 23 votación el proyecto de ley expediente N° 23919, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar
- 24 su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
- 25 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
- 26 de ley, expediente N° 23919. **Ver acuerdos.**
- 27 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 28 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
- 29 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 30 **Se da un receso de veinte minutos al ser 6:05 p.m. y se reanuda la sesión al ser las 6:35 p.m.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Se recibe oficio AL-CPJUR-0874-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por la
2 Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Comisiones
3 Legislativa, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud
4 del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria
5 a su representada sobre el Texto Base del proyecto, “LEY DE PROTECCIÓN CONTRA EL
6 HUMO DEL CANNABIS”, Expediente N° 23.864.....

7 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta algún miembro del
8 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
9 votación el proyecto de ley expediente N° 23.864, los que estén de acuerdo que se sirva a
10 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.

11 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el
12 proyecto de ley, expediente N° 23.864. Ver acuerdos.

13 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
14 Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson y Cristian García
15 Miranda que vota en suplencia del regidor Chavarría Hernández, quien tenía permiso de la
16 Presidente Municipal de ausentar del salón. Y un voto negativo de la regidora Katherine
17 Rodríguez Maroto.....

18 Se recibe oficio AL-CPJUR-0794-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por la
19 Licenciada Daniella Agüero Bermúdez Jefa de Área Legislativa VII, Comisiones
20 Legislativa, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud
21 del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria
22 a su representada sobre el Texto Base del proyecto de ley, “REFORMAS A LA LEY DE
23 CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021, PARA
24 PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA
25 EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”. Expediente
26 N° 23.957.....

27 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta algún miembro del
28 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
29 votación el proyecto de ley expediente N° 23.957, mi persona se abstiene a vota y le solicito al
30 Regidor suplente García Miranda que pueda asumir la votación, esto porque habla del tema



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 publicitario, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite
2 de comisión y en firme.
3 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el
4 proyecto de ley, expediente N° 23.957. **Ver acuerdos.**
5 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
6 Christian Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto, Bernabé Chavarría Hernández y
7 Cristian García Miranda que vota en suplencia de la regidora Marcela Grillo Castillo quien se
8 abstiene a votar. Y un voto negativo de la regidora Laura Arias Castrillo.
9 **Se recibe oficio AL-CPESEG-0253-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por la**
10 **Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Comisiones**
11 **Legislativa, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Seguridad y
12 Narcotráfico, en virtud de la moción aprobada en sesión extraordinaria N°8, se solicita criterio
13 a la municipalidad sobre texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.° 23.356 “LEY DE
14 MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL”
15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
16 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
17 votación el proyecto de ley expediente N° 23.356, los que estén de acuerdo que se sirva a
18 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
19 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
20 de ley, expediente N° 23.356. **Ver acuerdos.**
21 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
23 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
24 **Se recibe oficio AL-CPJUR-0962-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por la**
25 **Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Comisiones**
26 **Legislativa, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud
27 del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria
28 a su representada sobre el Texto Base del Proyecto N° 23.877: “REFORMA AL INCISO C)
29 DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
30 PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS; A LOS



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 TRANSITORIOS XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159
2 DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA ELIMINAR EL
3 CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE LAS PERSONAS
4 TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO”.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
6 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
7 votación el proyecto de ley expediente N° 23.877, los que estén de acuerdo que se sirva a
8 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.

9 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
10 de ley, expediente N° 23.877. **Ver acuerdos.**

11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
13 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

14 **Se recibe oficio AL-CE23168-0140-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
15 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**
16 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Especial del Sector Energético Nacional y su Vinculación
17 con el Mercado Eléctrico Nacional, en virtud de la moción aprobada en sesión 37, ha dispuesto
18 consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.414
19 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL”.....

20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
21 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
22 votación el proyecto de ley expediente N° 23.414, los que estén de acuerdo que se sirva a
23 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.

24 Por mayoría de cinco votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar
25 el proyecto de ley, expediente N° 23.414. **Ver acuerdos.**

26 Cinco votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
27 Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez y Christian Astorga Patterson. Y dos votos
28 negativos de los regidores Bernabé Chavarría Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.

29 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-1084-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
30 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **Asamblea Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de
2 la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
3 Expediente N.º 23.354 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CODIGO
4 MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA
5 AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE
6 ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”.....
7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
8 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
9 votación el proyecto de ley expediente N° 23.354, los que estén de acuerdo que se sirva a
10 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
11 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
12 de ley, expediente N° 23.354. **Ver acuerdos.**
13 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
14 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
15 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
16 **Se recibe oficio AL-CPESEG-293-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
17 **Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Comisiones**
18 **Legislativa, Asamblea Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y
19 Narcotráfico, en sesión ordinaria N°7 del 19 de octubre, 2023, acordó consultar a su
20 representada el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 23.971” LEY PARA GARANTIZAR
21 EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS DE
22 CIBERCRIMEN”.....
23 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
24 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
25 votación el proyecto de ley expediente N° 23.971, los que estén de acuerdo que se sirva a
26 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
27 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
28 de ley, expediente N° 23.971. **Ver acuerdos.**
29 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
30 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 2 **Se recibe oficio AL-CE23144-0210-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
- 3 **Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea**
- 4 **Legislativa**, la Comisión Especial de Infraestructura, en virtud de la moción aprobada en sesión
- 5 25, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley
- 6 Expediente N.º23.212 “REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE
- 7 NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
- 8 REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA”.....
- 9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
- 10 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
- 11 votación el proyecto de ley expediente N° 23.212, los que estén de acuerdo que se sirva a
- 12 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
- 13 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
- 14 de ley, expediente N° 23.212. **Ver acuerdos.**
- 15 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 16 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
- 17 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 18 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-1083-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
- 19 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**
- 20 **Asamblea Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de
- 21 la moción aprobada, en la sesión N. 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
- 22 de ley, expediente N.º 23.622 “LEY PARA CONSTITUIR AL IFAM COMO
- 23 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”.....
- 24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
- 25 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, le cede el uso de la palabra a la
- 26 regidora Rodríguez Maroto.
- 27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta no se quien realmente pudo analizar
- 28 este proyecto porque lo leí y no lo entendí, es por eso que me gustaría que si alguien lo entendió
- 29 realmente considerando que el IFAM es un instituto que apoya mucho en las Municipalidades,
- 30 si realmente se va a ver beneficiado o no con este tema, porque no fue consultado por alguien



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 por acá y es por eso que quiero saber si alguien lo entendió.

2 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta que lo vamos a dejar

3 para la próxima semana para que el Licenciado Montero lo pueda analizar y ver si hay alguna

4 repercusión a nivel de la Municipalidad que pueda afectarlo. Los que estén de acuerdo para

5 trasladar este expediente conocimiento la próxima semana y que el Licenciado Willy Montero

6 nos pueda dar un criterio al respecto, para que se sirva a levantar su mano.

7 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

8 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez

9 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

10 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0382-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la**

11 **Licenciada Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**

12 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud del informe de

13 consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su

14 criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 23.940 “REFORMA DE LOS

15 ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS

16 PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE

17 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL

18 EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE”.....

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del

20 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a

21 votación el proyecto de ley expediente N° 23.940, los que estén de acuerdo que se sirva a

22 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.

23 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto

24 de ley, expediente N° 23.940. **Ver acuerdos.**

25 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

26 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez

27 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

28 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0379-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la**

29 **Licenciada Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**

30 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 aprobada en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del
2 proyecto de Ley Expediente N.º 23.385 “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL
3 PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS”.....
4 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
5 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
6 votación el proyecto de ley expediente N° 23.385, los que estén de acuerdo que se sirva a
7 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
8 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el
9 proyecto de ley, expediente N° 23.385 **Ver acuerdos.**
10 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
11 Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez y Christian
12 Astorga Patterson. Y un voto negativo de la Katherine Rodríguez Maroto.
13 **Se recibe oficio AL-CPAHAC-318-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la**
14 **señora Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea Legislativa,** la Comisión
15 Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirles la consulta a todas las
16 municipalidades sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.836, “REFORMA A LA LEY
17 7088, “LEY DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA REDUCIR LA
18 TARIFA DEL IVA EN LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS SERVICIOS DE
19 INGENIERÍA, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL,
20 PRESTADOS A PROYECTOS REGISTRADOS Y/O VISADOS POR EL COLEGIO
21 FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA”.....
22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
23 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
24 votación el proyecto de ley expediente N° 23.836, los que estén de acuerdo que se sirva a
25 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
26 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
27 de ley, expediente N° 23.836. **Ver acuerdos.**
28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
30 Maroto y Christian Astorga Patterson.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0399-2023 de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por la**
2 **Licenciada Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**
3 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de moción
4 aprobada en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del
5 proyecto de Ley Expediente N.º 23.156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO
6 DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE 2009, Y SUS
7 REFORMAS”.....

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
9 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
10 votación el proyecto de ley expediente N° 23.156, los que estén de acuerdo que se sirva a
11 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
12 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
13 de ley, expediente N° 23.156. **Ver acuerdos.**

14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
16 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

17 **Se recibe oficio AL-CPEM-1088-2023 de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por la**
18 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**
19 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud
20 del informe de consultas obligatorias elaborado por el Departamento de Servicios Técnicos de
21 la Asamblea Legislativa, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
22 Expediente N.º 23.938 “LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE
23 SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES”.....

24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta me parece que hay algún error, tal vez
25 cuando lo mandaron de la Asamblea Legislativa, porque el proyecto habla sobre la ley para el
26 desarrollo y administración de sistemas inteligentes de movilidad urbana cero emisiones, pero
27 si vemos el documento de lo que habla es de la reforma al código electoral, al código municipal
28 y habla lo que tiene que ver con la secretaria, con el Auditor, o sea con otros temas que no tienen
29 absolutamente nada que ver con lo que es movilidad urbana.....

30 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta sí, es en el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 encabezado del correo donde enviaron información pero lo real es, ley “DEROGATORIA DEL
2 INCISO C DEL ARTÍCULO 53 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 39
3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”.....
4 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta señora Presidenta disculpe, que tiene
5 que ver lo que usted acaba de manifestar con el proyecto de ley que dice aquí “LEY PARA EL
6 DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD
7 URBANA CERO EMISIONES”.....
8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta el correo es el que
9 está malo, el encabezado o la lectura que esta al inicio del correo.
10 Los compañeros que quieran dejar este proyecto de ley para la próxima semana y que la
11 secretaria del Concejo haga la consulta respectiva, que se sirva a levantar su mano.
12 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
13 Bernabé Chavarría Hernández, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez Maroto y
14 Christian Astorga Patterson. Y un voto negativo de la regidora Marcela Grillo Castillo.....
15 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0389-2023 de fecha 27 de octubre de 2023 suscrito por la**
16 **Licenciada Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**
17 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de moción
18 aprobada en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del proyecto de Ley
19 Expediente N.º 23.852 “LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA PROMOTORA DE TURISMO
20 DE LA REGIÓN SUR (JUPROSUR)”.....
21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
22 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, le cede el uso de la palabra al regidor
23 Bernabé Chavarría Hernández.
24 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta es importante este tipo de fomentar, la
25 zona sur el turismo esta... se habla lindo en San José pero aquí no hay acción, mientras no
26 tengamos un aeropuerto internacional como lo hicieron en la provincia de Guanacaste, la
27 apertura del turismo no se va a dar en la zona sur y también las calles. Es por eso que creo que
28 primero hay que fomentar el aeropuerto y después la organización para que el ICT (Instituto
29 Costarricense de Turismo) inmediatamente reactive con presupuesto a las organizaciones, por
30 lo menos para empezar y que exista una actividad, un grupo donde este la Municipalidad, la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 empresa privada, varios actores, donde ya lo que es turismo tienen el concepto, porque los
2 empresarios tienen otra visión completamente, estuve en Guanacaste con la inauguración del
3 aeropuerto y un aeropuerto internacional es el foco de entrada. Desgraciadamente ese es el
4 futuro de la zona sur, pero para mi persona es importante crear este tipo de organización para
5 efecto por lo menos de conocer el concepto de lo que es el turismo.....

6 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta creo que don Bernabé Chavarría tiene
7 mucho de razón, sin embargo, me asalta la duda de que si es un proyecto que sabemos que se
8 va a financiar con fondos de JUDESUR y sabemos que JUDESUR responde a las
9 Municipalidades del sur, quisiera que consideráramos si este proyecto ha pasado por los
10 Concejos Municipales y se ha declarado de interés municipal, pero también quisiera preguntar
11 si por lo menos las municipalidades fueron consultadas dentro del grupo de interesados que tiene
12 que firmar al final de cuentas con todo lo que tenga que ver con los fondos reembolsables y no
13 reembolsables de JUDESUR, me parece que se presentó a la Asamblea Legislativa sin haber
14 consultado a los interesados, me imagino que le consultaron a la gente que trabaja en turismo y
15 a las cámaras, probablemente que sí, pero por lo menos desconozco que eso haya venido acá a
16 la Municipalidad de Corredores.

17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta será hacerle la
18 consulta a la Administración porque desconocemos esa información y lo que dice el documento
19 es que JUDESUR va a signar de su presupuesto una partida para financiamiento de dicha Junta,
20 es como una mini JUDESUR pero a nivel de turismo.....

21 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta deberíamos de interesarnos realmente en
22 el proyecto del aeropuerto, en los diferentes lugares donde nos hemos estado reuniendo, por
23 ejemplo el Consejo Territorial, para nosotros es fundamental que el aeropuerto se desarrolle en
24 el cantón de Osa y desde AREDES se habla, porque la gente entiende que un desarrollo en
25 general en la zona Brunca, solamente se obtendría de una forma así extraordinaria es que un
26 aeropuerto exista aquí en la zona Sur. Pero el hecho de que haya gente de aquí que esté
27 trabajando al 100% y metiéndole, porque eso sé que son años, pero si hay personas que se
28 esfuerzan y luchan, porque la zona sur se le ha buscado la forma de poderla desarrollar en la
29 parte agrícola, en la parte de turismo, pero como lo hace ver el compañero Bernabé Chavarría



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 las rutas nacionales que están aquí, están en pésimo estado. Un aeropuerto empuja a que el
2 Gobierno disponga los recursos a disposición de la región y se desarrolla total.....

3 Así que si es algo para que puedan lograr obtener algo tan importante como es un aeropuerto,
4 debería de apoyarle porque hoy hay una fuerza muy echada a que ese aeropuerto tiene que darse
5 en la zona y es ese mi aporte, me parece extraordinario que haya un grupo de personas trabajando
6 incansablemente en esa dirección, porque sé que así es como se han logrado los proyectos en
7 otros lugares, con personas que dan su 100 % para ver si se logran objetivos.

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta vamos analizarlo,
9 porque le pregunte a la Administración si tiene conocimiento y la Vicealcaldesa no sabe,
10 también sería hacerle la consulta a la Junta Promotora de JUDESUR, para que nos informen su
11 posición sobre este proyecto de ley, si ha sido consultados al respecto y también a la
12 Administración, para que nos brinden el informe correspondiente.....

13 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal acuerda
14 solicitarle a la Administración Municipal y a la Junta Promotora de JUDESUR, información
15 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.852 “LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA
16 PROMOTORA DE TURISMO DE LA REGIÓN SUR (JUPROSUR)”, si han consultado al
17 respecto, para que brinden el informe correspondiente. De igual manera se le solicita una
18 prorrogas a la Asamblea Legislativa para pronunciarnos sobre este proyecto ley. **Ver acuerdos.**
19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
21 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

22 **Se recibe oficio AL-CPEM-1095-2023 de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por la**
23 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**
24 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de
25 la moción aprobada en Sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
26 Expediente N.º 23.817 “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE
27 CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N° 7794,
28 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.....

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** indica que sobre este proyecto
30 ya nos había pronunciado, asimismo se le informa a la Asamblea que ya este Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 ya se había pronunciado al respecto y sería enviarle copia del acuerdo como tal. Los que estén
2 de acuerdo que se sirvan a levantar su mano con dispensa de trámite de Comisión y en firme....
3 *Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme se acuerda informarle a la*
4 *Asamblea Legislativa que este Concejo ya se pronunció respecto al proyecto de Ley Expediente*
5 *N.º 23.817 y se le envía copia del acuerdo como tal. **Ver acuerdos.***
6 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
8 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
9 **Se recibe oficio AL-CPGOB-1102-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por la**
10 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,**
11 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud
12 del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
13 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.932 “REFORMA A LA
14 LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO
15 ALCOHÓLICO N° 9047”.....
16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta algún miembro del
17 Concejo tiene algo que aportar sobre este proyecto de ley, si no hay comentarios, someto a
18 votación el proyecto de ley expediente N° 23.932, los que estén de acuerdo que se sirva a
19 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.
20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
21 de ley, expediente N° 23.932. **Ver acuerdos.**

22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
24 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

25 **Se recibe copia de oficio SM 1395-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la**
26 **Licenciada Mercedes Hernández Méndez, secretaria del Concejo Municipal, de la**
27 **Municipalidad de Barva de Heredia, dirigido a la Comisión de Asuntos Agropecuarios,**
28 **Comisión de Asuntos Municipales, Jefatura de Fracción de la Asamblea Legislativa,**
29 **Municipalidades del Costa Rica, Comisión de Diputados de Heredia e IFAM,** donde
30 transcribe y notifica para su conocimiento y trámites pertinentes el acuerdo adoptado por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Concejo Municipal de Barva en su Sesión Ordinaria N° 65-2023 celebrada a las diecisiete horas
2 con cero minutos del día 23 de octubre del 2023 que a la letra dice: Artículo. 01 La Regidora
3 María Isabel Montero Segura presenta la siguiente Moción que a la letra dice: MOCION. Este
4 Concejo Municipal es concededor de lo que está sucediendo en la Asamblea Legislativa en la
5 discusión del proyecto de Ley 23.254 con relación a la apertura del monopolio del Alcohol de
6 la FANAL, específicamente en la reforma del artículo 40 de la Ley 10, ley sobre la venta de
7 licores del 7 de octubre de 1936 y sus reformas, al respecto presento la siguiente moción que a
8 la letra dice: Considerando que: Esta situación viene a afectar a las Municipalidades del País,
9 esto porque afecta el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Institución que ha estado muy
10 presente en nuestro Cantón y en la gran mayoría de Municipalidades del país. El IFAM ha sido
11 parte del desarrollo de nuestro Cantón, iniciando por los préstamos que nos han venido
12 ayudando por muchos años, por ejemplo: Nueva infraestructura y colocación de medidores en
13 los años 90, permitiéndonos como municipalidad mejorar el Acueducto Barveño y la
14 oportunidad de realizar la medición del consumo del agua. Compra y mantenimiento de la
15 maquinaria municipal en los años 2000, que nos permitió la construcción y mantenimiento de
16 las Calles del Cantón. Soporte y programa de cómputo que nos permite llevar a cabo el cobro
17 de todos los servicios desde finales de los años 80. Capacitación para nuestros funcionarios en
18 todas las áreas, lo que nos ha permitido ofrecer un mejor servicio al Cliente.....
19 Muchas Municipalidades entre las medianas y pequeñas necesitamos préstamos para hacer
20 grandes obras y que sea vean, que hacemos con que cada año nos trasladen 20 millones, cuando
21 en realidad necesitamos cientos de millones para hacerle frente a tantos asuntos que se nos
22 presentan día con día. Actualmente contamos con el IFAM y con ellos podemos hacer obra y
23 resolver enormes problemas, como lo hemos hecho en el pasado. El Pago que realizamos
24 mensualmente es muy bajo y las Municipalidades lo podemos hacer y si dejan el IFAM sin
25 recursos, nos quedamos sin esa posibilidad y a quien vamos a recurrir, quien nos va a prestar el
26 dinero que la mayoría de las Municipalidades de Costa Rica hemos tenido la oportunidad de
27 acceder. Por lo tanto, mociono para: Oponernos al proyecto de ley 23.254 denominado:
28 "Promoción de la industria de destilados de caña", específicamente al artículo 6 que propone
29 reformar el artículo 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la venta de Licores, porque sería una forma
30 abrupta de cerrar una institución pública como el INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 MUNICIPAL IFAM, porque se estaría dando si se aprueba tal cual el proyecto, y máxime sin
2 tener los criterios técnicos, que la Sala Constitucional ya se ha pronunciado indicando que no se
3 pueden cerrar instituciones sin que se cuente con los criterios técnicos respectivos y esto atenta
4 contra la verdadera descentralización, la autonomía municipal, el fortalecimiento de los
5 gobiernos locales y por ende el desarrollo del país y lo más importante deja a las
6 Municipalidades de Costa Rica con la única vía que tiene de obtener un préstamo con las mejores
7 opciones e intereses. Solicito se comuniqué este acuerdo a la Comisión de Asuntos
8 Agropecuarios, a todas las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa, a todas las
9 Municipalidades de Costa Rica. Se libere de trámite de comisión por su urgencia y se
10 DECLARE ACUERDO FIRME.....
11 ACUERDO NO. 797-2023 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR
12 DICHA MOCION, ACUERDA Oponerse al Proyecto de Ley 23.254
13 DENOMINADO: "PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE DESTILADOS DE CAÑA",
14 ESPECÍFICAMENTE AL ARTÍCULO 6 QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 40
15 DE LA LEY NO 10 LEY SOBRE LA VENTA DE LICORES Y SE TRASLADA A LA
16 COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, A TODAS LAS JEFATURAS DE
17 FRACCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A TODAS LAS MUNICIPALIDADES
18 DE COSTA RICA, A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA COMISION
19 DE DIPUTADOS DE HEREDIA PARA SU CONOCIMIENTO Y VALORACION.
20 OPOSICION AL PROYECTO DE LEY 23.254 APROBADA MOCION APROBADA Y
21 TRASLADADA VOTACIÓN UNÁNIME (5 VOTOS) VOTAN POSITIVAMENTE:
22 MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN
23 MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.....
24 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado
25 en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad. EL ACUERDO NO. 797-2023
26 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los que estén de
28 acuerdo en dar de conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de la
29 Municipalidad de Barva de Heredia, para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite
30 de comisión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
3 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 4 **Se recibe copia de oficio CM-SC-09-63-2023 de fecha 25vde octubre de 2023, suscrito por**
5 **la Licenciada Katherine Castro Gamboa, Secretaria General del Concejo Municipal de**
6 **Desamparados, dirigido a la Alcaldesa Municipal y Municipalidades del país, donde**
7 transcribe el acuerdo N°9 de la sesión 63-2023, celebrada por el Concejo Municipal de
8 Desamparados el día martes 24 de octubre de 2023, que reza así: “El Concejo Municipal de
9 Desamparados de conformidad con la Moción del Reg. Mario Alvarado Jiménez con el apoyo
10 de los regidores del Partido Liberación Nacional, N°1870, acuerda aprobar el documento que a
11 continuación se detalla: MOCIÓN DEL REGIDOR MARIO ALVARADO JIMENEZ CON EL
12 APOYO DE LOS REGIDORES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LIBERACIÓN
13 NACIONAL PARA SOLICITAR UNA CEDENA DE REFLEXIÓN CON TODOS LOS
14 GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS. Me es grato dirigirme al noble Concejo Municipal del
15 Cantón de Desamparados y en respeto a la diferencia de credo o religión externar los
16 considerandos que me obligan a realizar la solicitud: 1. Que pesar de que nos separan grandes
17 distancias con la zona en conflicto, el sentimiento de hermandad nos mantiene unidos. 2. Que
18 el fanatismo en ninguna de sus expresiones debe verse con normalidad y menos aun cuando
19 conlleva muerte y destrucción. 3. Que el no mostrar repudio ante ña brutal intervención del
20 grupo extremista Hamás contra Israel sería una muestra de falta de interés y humanidad. POR
21 TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO: Dispensar de trámite de
22 Comisión la preste moción. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal emitir
23 un comunicado a los Gobiernos Locales del país y coordinar un día y hora en Sesión de Concejo
24 para lograr una cadena de reflexión u oración por los pueblos tanto Israel como Palestina.
25 Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los que estén de
27 acuerdo en dar de conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de la
28 Municipalidad de Desamparados, para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite
29 de comisión.
- 30 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
2 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

3 **Se recibe copia oficio SM-1130-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la**
4 **Licenciada Margott León Vásquez, secretaria del Concejo Municipal de Esparza, dirigido**
5 **a Presidente de la República, Diputados de la Provincia de Puntarenas, Municipalidades**
6 **del país, Ingeniero Mauricio Batalla, CONAVI, Ministerio de Obras Públicas y Comisión**
7 **Nacional de Emergencias, donde transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de**
8 **Esparza, en Acta N°276-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el dieciséis de octubre dos mil**
9 **veintitrés, Artículo V, inciso 6. SE ACUERDA: Aprobar las propuestas del señor Alcalde.**
10 **Remitir copia a los diputados, Alcaldías del país, al señor Mauricio Batalla - CONAVI; al**
11 **MOPT, Presidente de la República, Comisión Nacional de Emergencias, diputados de la**
12 **provincia de Puntarenas, Municipalidades del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO POR UNANIMIDAD.....**

14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los que estén de
15 acuerdo en dar de conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de la
16 Municipalidad de Esparza, para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite de
17 comisión.

18 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
20 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

21 **Se recibe copia de oficio S.G.665-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por la**
22 **Licenciada Xinia Espinoza Morales, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de**
23 **Garabito, dirigido al Canciller de la República, Arnoldo André Tinoco, el Concejo**
24 **Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°182, Artículo III, inciso I), celebrada el 23 de**
25 **octubre, 2023, ACUERDA POR UNAMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: BRINDAR voto**
26 **de apoyo al acuerdo N°26, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria**
27 **N°175, celebrada el día 09 de octubre del año 2023, notificado en el oficio MC-SCM-**
28 **ACUERDOS 0940-2023. “Asunto: Situación internacional de los ataques masivos en Israel.”,**
29 **que en los conducentes dice lo siguiente: “Expresar su repudio a los actos contra el pueblo de**
30 **Israel por parte del grupo terrorista Hamás e invita a todos los Concejos Municipales y a la**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Cancellaría de la República a un llamado de Paz.”.....

2 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta en este caso los que

3 estén de acuerdo en dar agradecimiento a la Municipalidad de Garabito por voto de apoyo al

4 acuerdo adoptado por este Concejo Municipal, para que sirva a levantar su mano.

5 *Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal acuerda*

6 *dar agradecimiento a la Municipalidad de Garabito por voto de apoyo al acuerdo adoptado*

7 *por este Concejo. Ver acuerdos.*

8 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

9 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez

10 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

11 **Se recibe copia de oficio MQ-CM-1439-23-2020-2024 de fecha 24 de octubre de 2023,**

12 **suscrito, la Licenciada Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos,**

13 **dirigido al Presidente de la República de Costa Rica y Concejos Municipales del país,**

14 donde transcribe el acuerdo 07, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el

15 Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 284-2023, celebrada el día lunes 16 de

16 octubre del 2023; integrado por el señor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, la señora

17 Regidora Niria Fonseca Fallas y los señores Regidores Aarón Barboza Torres, Rigoberto León

18 Mora y Hugo Arias Azofeifa. Acuerdo Ratificado en la Sesión Ordinaria 286-2023, celebrada

19 el lunes 23 de octubre de 2023; que dice: Oficio 05. Oficio 210-SCMD-23, remitido por el señor

20 Alexander Díaz Garro, Secretario del Concejo Municipal de Dota y Documento SIN Número,

21 remitido por la Licda. Gabriela Peralto Quirós, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Cartago.

22 OFICIO 210-SCMD-23, REMITIDO POR EL SEÑOR ALEXANDER DÍAZ GARRO,

23 SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA, que tiene como asunto; comunicado

24 del acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Dota, en su sesión ordinaria N° 0180, celebrada

25 el día 10 de octubre de 2023 en artículo XI; que textualmente dice: “Instar al Poder Ejecutivo de

26 Costa Rica a que se declare “EMERGENCIA NACIONAL POR LA INSEGURIDAD QUE

27 ESTAMOS VIVIENDO DONDE SE NOS ESTA YENDO COSTA RICA DE NUESTRAS

28 MANOS” y a la vez también se inste a todas las Municipales del país para que se pronuncien

29 ante este flagelo que nos está afectando.- HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

30 DOCUMENTO SIN NÚMERO, REMITIDO POR LA LICDA. GABRIELA PERALTO



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 QUIRÓS, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, que tiene como
2 asunto; comunicado del acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión
3 Extraordinaria celebrada el día 05 de octubre del 2023, Acta N° 277-2023, Artículo N° 2.; que
4 textualmente dice; 1. Para que se Declare Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de
5 Costa Rica. 2. Un llamado para que, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más
6 recursos a la prevención de la delincuencia y para que mantenga su compromiso ético con el
7 respeto a los derechos humanos. 3. Se asigne más presupuesto necesario para contratación de
8 personal, compra de patrullas, suministros de Seguridad y capacitación para todo el personal
9 policial de la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). 4. Creación de una
10 Mesa de trabajo para lograr un Pacto por la Seguridad, con los diferentes sectores para que se
11 abarque el diseño, organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana,
12 mediante una reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y
13 problemáticas actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía.
14 La regidora Andrea Guzmán solicita que se incluya al Ministerio de Educación Pública en estas
15 mesas de trabajo. 5. El Regidor Alfonso Víquez solicita agregar a la moción solicitarle al Poder
16 Ejecutivo que asegure que los recursos que se le asignen al Ministerio de Seguridad Pública van
17 a ser efectivamente utilizados. 6. Solicitarle al señor Alcalde que se incorporen recursos
18 adecuados para el próximo periodo que vengán a reforzar los temas de seguridad para atender
19 las inquietudes que han sido expuestas por parte de Giovanna Siles y también de los demás
20 señores expertos en temas de seguridad.- HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ACUERDO
21 NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA: Brindar un voto de apoyo y unirse a los acuerdos tomados
22 por los concejos municipales de Dota y Cartago, de al Instar al Poder Ejecutivo de Costa Rica a
23 que se declare “Emergencia Nacional por la inseguridad, que está viviendo nuestro país. Se
24 acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,
25 para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO
26 DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.....
27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los que estén de
28 acuerdo en dar de conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de la
29 Municipalidad de Quepos, para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite de
30 comisión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
3 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 4 **Se recibe copia de oficio MBA-SCM-0774-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito**
5 **por la Liceniciada Marisol Andrea Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de**
6 **Buenos Aires, dirigido al señor Arnoldo André Tinoco, Canciller de la República de Costa**
7 **Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores,** donde transcribe y notificar acuerdo tomado por
8 el Concejo Municipal de Buenos Aires, en la Sesión Ordinaria 181-2023, celebrada el lunes 23
9 de octubre del 2023 que en letra dice: ACUERDO 13. SE ACUERDA: solicitar al señor Arnoldo
10 André Tinoco Canciller de la República Costa Rica, Instar a un llamado de paz en cuanto a la
11 situación internacional de los ataques masivos del grupo Hamás al pueblo de Israel. ACUERDO
12 UNÁMINE Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta los que estén de
14 acuerdo en dar de conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de la
15 Municipalidad de Buenos Aires, para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite
16 de comisión.
- 17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
19 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 20 **Se recibe nota sin oficio de fecha 30 de octubre del 2023, suscrita por la Master Gabriela**
21 **Álvarez Gómez, Directora Escuela Estrella del Sur y la Master María Esther Villalobos**
22 **Gallo, Supervisor circuito 09,** donde procedo a remitir nomina para la conformación de la
23 JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA ESTRELLA DEL SUR, por la renuncia del señor Joshue
24 Jiménez Castillo, cédula 604370936.....
- 25 *Analizada la nómina, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el*
26 *Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor Roberto José*
27 *Chávez Santana, cédula 155805334011, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela*
28 *Estrella del Sur, en sustitución del señor Joshue Jiménez Castillo, cédula 604370936, quien*
29 *renuncio a puesto como miembro de la Junta. Ver acuerdos.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
3 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

4 **ARTÍCULO VI.**

5 **INFORMES DE REGIDORES.....**

6 **Se recibe informe CEPM-001-10-2023, de fecha 26 de octubre del 2023, de la Comisión**
7 **Especial Puente Las Monjas, presentado por el regidor Pedro Joaquín Vásquez León y la**
8 **Sindica Dulce Marchena Murillo.....**

9 Al ser las diez de la mañana con treinta minutos del día jueves veintiséis de octubre del dos mil
10 veintitrés, se reúne la comisión especial Puente las Monjas, en la comunidad, contando con la
11 presencia del regidor Pedro Joaquín Vásquez León y la síndica Dulce Marchena Murillo.

12 Por la Administración Municipal: la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal y
13 la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Encargada de la UTGV.....

14 Por la Municipalidad de Golfito: el Licenciado Freiner Lara Blanco, Alcalde, el Ingeniero
15 Yohanny Suarez, Director de la UTGV y otros.....

16 Por la Asociación de Desarrollo Integral de Zancudo cuatro integrantes; por la Asociación de
17 Desarrollo Integral de Pavones tres integrantes y vecinos de la Escuadra.....

18 Corresponsal: Freddy Parrales.....

19 Tema tratar: Solicitud de inspección - Puente Las Monjas.....

20 **Acuerdos:** 1- Se compromete la Municipalidad de Golfito representada por el Alcalde y la
21 Municipalidad de Corredores, representada por la Vicealcaldesa, a enviar a los técnicos para
22 que realicen un análisis de los barandales del puente, para ver que necesitan y cuánto cuesta la
23 obra. 2- Colocar reductores de velocidad a ambos lados. 3- Colocar señalización a los dos lados.
24 4- Se establece el tiempo de un mes para dicha evaluación y respuesta a la ADI de Zancudo,
25 ADI de Pavones y vecinos del cantón.

26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta le agradecemos por
27 el informe y vamos a estar dándole seguimiento al tema, por lo menos para tener la respuesta
28 escrita que hay que brindarle a la Asociación de Desarrollo Integral que vino hacer la petición
29 a la Municipalidad, sería importante copiarle este informe de comisión a los representantes de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 la ADI de Zancudo que fueron los que vinieron hacer la presentación o la petición ante este
2 Concejo Municipal.....
3 Seguidamente somete a votación el siguiente acuerdo: *Dar por conocido el informe CEPM-001-*
4 *10-2023, de fecha 26 de octubre del 2023, de la Comisión Especial Puente Las Monjas,*
5 *asimismo darle seguimiento y se brinde una copia a la Asociación de Desarrollo Integral de*
6 *Zancudo, sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión*
7 *y en firme. Ver acuerdos.*
8 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
10 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

11 **ARTÍCULO VII.**

12 **INFORMES DE SÍNDICOS.....**

13 No hay informes de síndicos.....

14 **ARTÍCULO VIII.**

15 **INFORMES DE ALCALDÍA.....**

16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal,** manifiesta quería solicitarles,
17 aunque no traje el oficio, espero pasarlo mañana pero, solicitarles me den un espacio el próximo
18 jueves con una sesión extraordinaria ya que enviaron a comisión lo de las contrataciones que
19 una es conservación vial y la otra es el servicio de remodelación y acondicionamiento de los
20 parques de Laurel, Canoas y Ciudad Neily. Eso es para que los señores regidores puedan verlo
21 en comisión y podamos aprobarlos el día jueves, si lo ven correcto.
22 Luego tengo el tema de, estamos gestionando y analizando lo de la compra de los camiones
23 recolectores, tengo que pasarles también un informe para que lo valoren el día jueves y tenemos
24 ahorita cinco terrenos para análisis de lo de titulación de barrio El Carmen, ya cinco lotes,
25 entonces queríamos también traerlos para ir avanzando. Entonces si se puede hacer esta sesión
26 extraordinaria, les agradezco muchísimo.....

27 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta ante la petición que
28 realiza la Alcaldía Municipal, los que estemos de acuerdo en señalar sesión extraordinaria para
29 el jueves 2 de noviembre a las 4:30 p.m., para que se sirvan levantar su mano con dispensa del
30 trámite comisión y en firme, para atender los temas que expuso la señora Vicealcaldesa. En este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 caso el regidor José Luis Serrano convoca a la comisión.....
2 Seguidamente la Presidente Municipal somete a votación el siguiente acuerdo: *Visto lo expuesto*
3 *por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, solicitando sesión*
4 *extraordinaria para el día jueves 02 de noviembre del 2023, el Concejo Municipal acuerda*
5 *convocar a sesión extraordinaria N°65, para el día 02 de noviembre del 2023, a las 4:30 pm,*
6 *sala de sesiones del Concejo Municipal, con los siguientes puntos de agenda: • Conservación*
7 *de red vial Cantonal de Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los*
8 *distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily. • Compra de Camiones recolectores.*
9 *• Titulación Barrio el Carmen.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa
10 de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**
11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
13 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

14 **ARTÍCULO IX.**

15 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**
16 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** manifiesta hace unos cuantos meses había traído
17 acá el tema de la necesidad, hay mucho que hacer, pero la necesidad de reglamentar lo de los
18 rótulos publicitarios que tenemos y no solo publicitarios, también rótulos de las instituciones
19 públicas y aquí todo el mundo que quiere, viene y pone un rótulo donde se le ocurre, eso está
20 pendiente. Pero sí hemos visto, por lo menos acá en el centro de Ciudad Neily la proliferación
21 de locales de juego que yo diría que son lícitos, porque si están ahí es porque deben de tener
22 algún permiso, el asunto es señora Vicealcaldesa y señora Presidenta, cabe la regulación de estos
23 locales o ahora cada vez que queda un local vacío viene un dueño de este tipo de negocios
24 (maquinitas) y simplemente lo pone en cualquier lugar.....
25 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta todo depende del
26 giro del negocio, porque si están operando tienen que tener una patente comercial, entonces ahí
27 habría que pedirle a la Administración Municipal el informe respectivo porque desconozco cuál
28 es el giro de negocio cada uno de los negocios que usted indica, habría que especificar, porque
29 hay unos de lotería y otros de juegos, entonces tendría que especificar cuál local es.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta diría que los de juegos de azar y los
2 de loterías que no son de la Junta de Protección Social, porque aquí no puede quedar un local
3 vacío porque ponen un negocio de esos, no digo que sea ilícito, lo que digo es que habrá la
4 posibilidad de que eso se regule, considerando la cantidad de adicciones que hay en este cantón
5 que cada día es más grande y eso también es una adicción.....
- 6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta el Licenciado
7 Montero tal vez pueda apoyar y la Vicealcaldesa desde la administración nos pueda apoyar
8 porque tendría que hacerse la consulta al área patentes, me imagino que no podrían estar
9 operando ya hubieran mandado al inspector para que hiciera el cierre respectivo, porque están
10 casi que en el centro de Ciudad Neily, le cede el uso de la palabra al Licenciado Montero.
- 11 **El Licenciado Willy Montero Montero**, manifiesta si, muy probablemente todo ese tipo de
12 actividades para poder funcionar deben tener algún tipo de permiso municipal, patente, lo que
13 sí se podría hacer es fiscalizar si efectivamente la patente o el permiso que tienen son congruente
14 con la actividad que están ejerciendo. Entonces ese sí ya sería un tema de la Administración,
15 para poder hacer dicha fiscalización.....
- 16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta sería solicitarle a la
17 Administración Municipal para que nos puedan ayudar con esa información.....
- 18 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, saluda y manifiesta la regidora Maroto no está hablando
19 de la legalidad del funcionamiento, porque si están funcionando es porque están legalmente y
20 están amparados a una patente administrativa en eso estamos claros. Lo que capto de la
21 propuesta de la regidora Rodríguez, es de la forma porque Ciudad Neily se ha vuelto un casino
22 a cielo abierto, aquí hay más locales de juegos y de ventas de loterías clandestinas, que de
23 negocios, ya cada negocio que se va cerrando, van abriendo un local de esos, nadie está hablando
24 de la legalidad de funcionamiento porque si está abierto está correcto, está cumpliendo toda la
25 normativa que la Municipalidad pide, está pagando su patente. A lo que se refiere la regidora es
26 ver si se puede reglamentar la apertura y que en el centro de Ciudad Neily haya 10 a 5 negocios,
27 porque si cada vez que abren un local comercial, se pone un local con máquinas de esas de
28 casinos porque son máquinas de suerte, creo que por ahí va doña Katherine Rodríguez.....
- 29 **El Regidor Cristian García Miranda**, saluda y manifiesta interpreto lo que dice el compañero
30 Joel Bermúdez, hacer un reglamento así nada más sería mediante un plan regulador, que es el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 que determina hacer un plan o un reglamento de ese tipo sería un poco contradictorio, si no
2 tenemos un plan regulador que regule es tipo de situaciones, creo que no sería adecuado o
3 conveniente una situación de estas. Entiendo el punto, pero creo que por medio de un plan
4 regulador y lo que nos correspondería es empujar para que eso salga pronto.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta doña Katherine
6 Rodríguez, talvez pueda ser un poco más específica para ver qué se le solicita la Administración,
7 porque no es el tema de las patentes, entonces tal vez sí puede ser más explícita para que la
8 Vicealcadesa pueda llevarse la inquietud y presentarla al señor Alcalde.....

9 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** manifiesta creo señora Presidenta que es revisar
10 la patente y la razón de la solicitud del negocio, ver si el giro del negocio es concordante con
11 las patentes y también si existe alguna regulación a nivel nacional de cuántos centros de estos
12 puede haber por metro cuadrado o algo así, como teníamos antes las patentes de licores porque
13 es que ya es alarmante la cantidad de negocios que hay en estas condiciones.....

14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta la señora
15 Vicealcadesa nos ayuda hacer la indagación para que en la próxima sesión nos puedan colaborar
16 con esta información.....

17 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández,** manifiesta para efecto creo que hay que revisar
18 los requisitos para montar esta actividad porque piden una distancia de las escuelas, las iglesias
19 y en Paso Canoas se ven negocios que tienen maquinitas pero también venden varias cosas, pero
20 hay que verificar el negocio para que tiene el permiso nada más y eso le toca al departamento
21 hacer la fiscalización al departamento, para verificar si la patente que se dio es para la actividad
22 que corresponde y si corresponde ver las distancias de la escuela o colegio.

23 **El Licenciado Willy Montero Montero,** manifiesta para dar contestación a la regidora
24 Katherine Rodríguez sobre su inquietud, efectivamente hay una ley que regula los juegos de
25 azar, aquí la estoy observando. Sin embargo, dentro de la ley uno de los mayores fundamentos
26 es que delimite qué tipo de juego o qué es lo que se está llevando en el establecimiento, por eso
27 en la intervención anterior pude recalcar que sería importante de que la Administración pueda
28 fiscalizar porque al final quien da los permisos es la Administración, entonces verificar si el
29 permiso concuerda con la actividad que se va a realizar en esos establecimientos y que esté
30 apegado desde luego al ordenamiento jurídico y a la ley.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta para comentarles que el día de ayer recibí la
2 llamada de dos vecinos denunciando de nuevo que los almacenes panameños construyen en la
3 orilla, llame a la Fuerza Pública y fueron hacer la inspección, aparentemente están en el límite,
4 La construcción que se está haciendo es una rampla, porque fui hablar con los dueños y es una
5 rampla para cambiarle las llantas a los carros porque van a poner un almacén nuevo de ventas
6 de llantas y un Duty Free, ellos pidieron los permiso en el municipio de Barú y que estaban al
7 límite, esto es para que tuvieran conocimiento.

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta que la señora
9 Vicealcaldesa ya tomo nota.

10 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta todos sabemos lo que está ocurriendo en
11 Panamá y nos está causando una afectación a lo que es vecinos de la frontera, sabemos que es
12 un problema que no va a tener fin pronto, pero tal vez consultarle a migración qué están haciendo
13 ellos para controlar el ingreso de los migrantes en Paso Canoas, porque ahorita como están los
14 pasos cerrados vienen caminando y ya en Paso Canoas nuevamente se está volviendo a ver
15 personas migrantes por todas las aceras y nuevamente el desorden que había antes, entonces
16 algunos vecinos, algunos comercios me comentaron ahora la situación que están nuevamente
17 siendo afectados. Consultar a Migración qué plan de mitigación o qué están haciendo para
18 controlar el ingreso de estas personas, porque están entrando descontroladamente nuevamente.

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación el siguiente
20 acuerdo: *Tomando en consideración la exposición expuesta por el regidor Cristian García,*
21 *sobre supuesto paso nuevamente de migrantes, que se vuelven a localizar en el sector de Paso*
22 *Canoas, derivado de las huelgas, manifestaciones que se están generando en el sector de*
23 *Panamá, se le solicita a Migración se nos pueda informar cuáles gestiones están realizando*
24 *para contener la situación y evitar que se vuelva a dar el tránsito descontrolado de migrantes*
25 *que existía en ese sector. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de*
26 *trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.*

27 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
29 Maroto y Christian Astorga Patterson.....

30 **ARTÍCULO X.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 2 **La Síndica Dulce Marchena Murillo**, manifiesta para solicitar transporte para la Asamblea de
- 3 la RECOMM, para el día viernes 17 de noviembre del 2023.....
- 4 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, pregunta quienes van asistir. ...
- 5 **La Síndica Dulce Marchena Murillo**, indica las regidoras Melissa Pérez, Olga Picado,
- 6 Yoseline Juárez, la síndica Fabiola García y mi persona.....
- 7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación el siguiente
- 8 acuerdo: *Apoyar a las regidoras Melissa Pérez, Olga Picado, Yoseline Juárez, las síndicas*
- 9 *Fabiola García y Dulce Marchena, para que puedan participar de la Asamblea de la Red*
- 10 *Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM). Asimismo se solicita a la Administración*
- 11 *Municipal colaborar con el transporte para día el viernes 17 de noviembre del 2023 y la*
- 12 *asignación de viáticos correspondientes. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con*
- 13 *dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.*
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 15 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
- 16 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 17 **ARTÍCULO XI.**
- 18 **MOCIONES**.....
- 19 No se presentaron mociones.....
- 20 **ARTÍCULO XII.**
- 21 **ACUERDOS**.....
- 22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....
- 23 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
- 24 acta de la Sesión Ordinaria N°177, celebrada el 23 de octubre del 2023, con las observaciones
- 25 planteadas.....
- 26 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 27 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
- 28 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 29 De igual se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°62, celebrada el 07 de setiembre del
- 30 2023, sin observaciones.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
3 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 4 **ACUERDO N°02:** Visto lo expuesto por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa
5 Municipal, Municipalidad de Corredores, solicitando sesión extraordinaria para el día jueves 02
6 de noviembre del 2023.....
- 7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
8 Corredores acuerda convocar a sesión extraordinaria N°65, para el día 02 de noviembre del
9 2023, a las 4:30 pm, sala de sesiones del Concejo Municipal, con los siguientes puntos de
10 agenda: • Conservación de red vial Cantonal. • Servicio de remodelación y acondicionamiento
11 de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily. • Compra de Camiones
12 recolectores. • Titulación Barrio el Carmen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO**.....
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
16 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 17 **ACUERDO N°03:** Visto el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre del 2023, por medio
18 de la proveeduría de la Municipalidad de Corredores, con los detalles del concurso de la
19 Conservación de la Red Cantonal, según demanda, por un monto de 10,221.821 colones.....
- 20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
21 Corredores acuerda trasladar el pliego de condiciones a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
22 para su análisis y revisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.
- 23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
24 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
25 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 26 **ACUERDO N°04:** Visto el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre del 2023, por medio
27 de la proveeduría de la Municipalidad de Corredores, con los detalles del concurso de Servicio
28 de remodelación y acondicionamiento de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y
29 Ciudad Neily-SICOP, licitación reducida por un monto de 67,619.473,92 colones.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda trasladar el pliego de condiciones a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
3 para su análisis y revisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 4 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
5 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
6 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 7 **ACUERDO N°05:** Visto oficio MC-AI-0223-2023 y expuesto por el Licenciado Alexander
8 Parra Acosta, Auditor Municipal, Municipalidad de Corredores, comunicando el Plan Anual de
9 Trabajo 2024.....
- 10 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
11 Corredores acuerda dar por conocido y aprobar el Plan Anual de Trabajo 2024, presentado por
12 el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
16 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 17 **ACUERDO N°06:** Visto el oficio AL-CPGOB-1112-2023 de fecha treinta de octubre de 2023,
18 suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área de Comisiones Legislativas III. La
19 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en
20 sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.850.
21 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
22 Corredores acuerda NO brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y
23 58 DE LA LEY N°7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS
24 REFORMAS, Ley Expediente N° 23.850. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 25 Votos negativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
26 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
27 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 28 **ACUERDO N°07:** Visto el AL-CPEM-1095-2023 de fecha veintisiete de octubre de 2023,
29 suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área de la Comisiones Legislativas III de la
30 Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Asuntos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Municipales, en virtud de la moción aprobada en Sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio
2 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.817“LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA
3 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA
4 LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.

5 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
6 Corredores acuerda informar a la Asamblea Legislativa que ya se emitió un criterio sobre el de
7 Ley Expediente N.º 23.817 y se remita copia nuevamente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
10 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
11 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.....

12 **ACUERDO N°08:** Visto el oficio AL-CE23144-0210-2023 de fecha veinticinco de octubre de
13 2023, suscrito por Ana Julia Araya Alfaro, jefa de área de Comisiones Legislativas II, Asamblea
14 Legislativa de la República. La Comisión Especial de Infraestructura, en virtud de la moción
15 aprobada en sesión 25, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del
16 proyecto de Ley Expediente N °23.212.....

17 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
18 Corredores acuerda brindar voto de apoyo del proyecto REFORMA A LA LEY DE
19 CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS,
20 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA, Expediente
21 N °23.212. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
24 Maroto y Christian Astorga Patterson.

25 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio AL-CPAHAC-318-2023 de fecha veintiséis de octubre de
26 2023, suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez, jefa de área VI de la Comisión Permanente
27 Ordinaria Hacendarios, de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente
28 de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirles la consulta a todas las municipalidades sobre el
29 proyecto de Ley Expediente N.º 23.836.....

30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Corredores acuerda brindar voto de apoyo del proyecto REFORMA A LA LEY 7088, “LEY
2 DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA REDUCIR LA TARIFA DEL
3 IVA EN LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA,
4 ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, PRESTADOS A
5 PROYECTOS REGISTRADOS Y/O VISADOS POR EL COLEGIO FEDERADO DE
6 INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 8 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
10 Maroto y Christian Astorga Patterson.
- 11 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio AL-CPEAMB-4745-2023 de fecha diecinueve de octubre de
12 2023, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, jefa de área de Comisiones Legislativas IV, de la
13 Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en
14 virtud de la moción aprobada en la sesión N°09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
15 texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.° 23.511.....
- 16 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
17 Corredores acuerda trasladar oficio AL-CPEAMB-4745-2023 a la Comisión de Recursos
18 Hídricos Asimismo, se envié el Oficio REF.6335-2023, acuerdo adoptado por el Consejo
19 Municipal de la Municipalidad de Belén al Expediente N.° 23.511, como referencia para su
20 análisis y recomendaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 21 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez
23 Maroto y Christian Astorga Patterson.....
- 24 **ACUERDO N°11:** Visto el oficio AL-CPJUR-0874-2023 de fecha veintitrés de octubre de
25 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa VII de la Asamblea
26 Legislativa. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del
27 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su
28 representada sobre el Texto Base del proyecto Expediente N° 23.864.....
- 29 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
30 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE PROTECCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **CONTRA EL HUMO DEL CANNABIS, Expediente N° 23.864. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez y Christian Astorga
5 Patterson. Voto negativo de regidora Katherine Rodríguez Maroto.
6 **ACUERDO N°12:** Visto el oficio AL-CPJUR-0794-2023 de fecha veintitrés de octubre de
7 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa VII de la Asamblea
8 Legislativa. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del
9 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su
10 representada sobre el Texto Base del proyecto de ley Expediente N° 23.957.....
11 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
12 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMAS A LA LEY
13 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021, PARA
14 PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA
15 EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría
18 Hernández, Cristian García Miranda, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson y
19 Katherine Rodríguez Maroto. Voto negativo de regidora Laura Arias Castrillo.....
20 **ACUERDO N°13:** Visto el oficio AL-CPSESEG-0253-2023 de fecha veintitrés de octubre de
21 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa VII de la Asamblea
22 Legislativa. La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud de la
23 moción aprobada en sesión extraordinaria N°8, se solicita criterio a la municipalidad sobre texto
24 sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.° 23.356.....
25 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
26 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE
27 MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.**
29 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson,
2 Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.....
- 3 **ACUERDO N°14:** Visto el oficio AL-CPJUR-0962-2023 de fecha veinticuatro de octubre de
4 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa VII de la Asamblea
5 Legislativa. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del
6 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su
7 representada sobre el Texto Base del Proyecto N° 23.877.....
- 8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA AL INCISO C) DEL
10 ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS,
11 LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS; A LOS
12 TRANSITORIOS XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159
13 DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA ELIMINAR EL
14 CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE LAS PERSONAS
15 TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**.....
- 17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría
18 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson,
19 Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.....
- 20 **ACUERDO N°15:** Visto lo expuesto por la Sindica Suplente Dulce Marchena Murillo,
21 solicitando transporte y viáticos para asistir a la Asamblea General Ordinaria 2023-RECOMM,
22 el día 17 de noviembre del 2023, en Hotel Raddisson, San José.....
- 23 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
24 Corredores acuerda autorizar la asistencia de Dulce Marchena Murillo, Olga Picado Villegas,
25 Melissa Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Fabiola García Carranza, a la Asamblea General
26 Ordinaria 2023-RECOMM, el día 17 de noviembre del 2023, en Hotel Raddisson, San José.
27 Asimismo, solicitar transporte y viáticos para su respectivo viaje. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 29 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto
2 y Laura Arias Castrillo.....
- 3 **ACUERDO N°16:** Visto lo expuesto por la señora Azalea Zúñiga Rodríguez, representantes de
4 ZAPPA y Colegio Abogados, respecto a la revocatoria de permiso comunicado por la Alcaldía
5 Municipal respecto al uso de espacio público parque y anfiteatro, programada para presentar el
6 Pet Day 2023 el día 9 de diciembre del 2023.....
- 7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
8 Corredores acuerda solicitar la Administración Municipal se pueda reconsiderar la decisión
9 adoptada a fin de que las actividades que ya cuentan con patrocinio y contrataciones de personal
10 fijado para que el nueve de diciembre puedan ser llevadas a cabo, máxime que corresponde a
11 un tema tan importante como lo es la protección animal.....
- 12 En caso que los espacios que se requieren estén ocupados, se puede valorar la posibilidad de
13 asignar otro espacio u otro lugar dentro de la infraestructura del parque para que se logre
14 desarrollar esta actividad cuyo fin es generar conciencia de la importancia de las acciones de
15 prevención en la salud animal. Asimismo, se solicita a la Administración se pueda generar una
16 pronta reunión con la agrupación mencionada a fin de brindar respuesta a lo petitionado y lograr
17 llegar a un acuerdo satisfactorio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 18 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría
19 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson,
20 Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.
- 21 **ACUERDO N°17:** Visto el oficio AL-CPE-CTE-0149-2023 de fecha veinte de octubre de 2023,
22 suscrito por Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de área de Comisiones Legislativas V de la
23 Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Ciencia
24 Tecnología y Educación, en virtud de la moción aprobada en sesión N°11, ha dispuesto
25 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23919.....
- 26 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
27 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA LA PROMOCIÓN
28 RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA, Expediente N.º
29 23919. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 30 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson,
2 Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.....

3 **ACUERDO N°18:** Visto el oficio AL-CPEMUN-1084-2023 de fecha veinticinco de octubre de
4 2023, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área de la Comisiones Legislativas III
5 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Asuntos
6 Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio
7 sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.354.....

8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179
10 Y 180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS
11 REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO
12 COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.....

13 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
14 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
15 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.....

16 **ACUERDO N°19:** Visto el oficio AL-CPETUR-0382-2023 de fecha veintiséis de octubre de
17 2023, suscrito por Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de área de Comisiones Legislativas V
18 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Turismo, en
19 virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha
20 dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.° 23.940.....

21 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
22 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51,
23 INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS
24 TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA
25 HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y
26 EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
29 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
30 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°20:** Visto el oficio AL-CPETUR-0379-2023 de fecha veintiséis de octubre de
2 2023, suscrito por Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de área de Comisiones Legislativas V
3 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Turismo, en
4 virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto
5 dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.° 23.385.....
6 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
7 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA LA
8 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS
9 PERSONAS, Expediente N.° 23.385. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
10 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
11 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
12 Hernández. Voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
13 **ACUERDO N°21:** Visto el oficio AL-CPETUR-0399-2023 de fecha veintisiete de octubre de
14 2023, suscrito por Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de área de Comisiones Legislativas V
15 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Turismo, en
16 virtud de moción aprobada en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto
17 dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.° 23.156.....
18 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
19 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA INTEGRAL
20 DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.° 8724, DE 17 DE
21 JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS, Expediente N.° 23.156. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
24 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
25 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.
26 **ACUERDO N°22:** Visto el oficio AL-CPGOB-1102-2023 de fecha treinta de octubre de 2023,
27 suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área de la Comisiones Legislativas III de la
28 Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Asuntos
29 Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios
30 Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.932.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA A LA LEY DE
3 REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO
4 ALCOHÓLICO N° 9047. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
5 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
6 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
7 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....
8 **ACUERDO N°23:** Visto lo expuesto por el Regidor Cristian García Miranda, que debido a las
9 manifestaciones que se están generando en el sector de Panamá, surge el ingreso descontrolado
10 de migrantes al sector Costarricense.....
11 Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
12 Corredores acuerda solicitar a Policía de Migración, se informe cuáles gestiones se están
13 realizando para contener la situación migratoria y evitar que se vuelva a dar el tránsito
14 descontrolado de migrantes que existía en el sector de Paso Canoas. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
17 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
18 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....
19 **ACUERDO N°24:** Vista la nota de fecha veinticinco de octubre de 2023, suscrito por la
20 Licenciada Elda Montezuma Bejarano, Liceo Rural Abrojo Montezuma, solicitando algún tipo
21 de ayuda económica ya que es necesario cubrir con algunos gastos para poder llevar al grupo de
22 baile cultural Jegui al Encuentro Nacional del Festival Estudiantil de las Artes.....
23 Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
24 Corredores acuerda trasladar solicitud del Liceo Rural Abrojo Montezuma a la Administración
25 Municipal, para valorar la disponibilidad de recursos presupuestarios y brindar alguna ayuda
26 económica a esta representación de estudiantes o ya sea por medio de la Junta Administrativa
27 de la Institución. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.
28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
29 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
30 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°25:** Visto el informe del Ministerio de Educación Pública de fecha treinta de
2 octubre de 2023, suscrito por la Master. Gabriela Álvarez Gómez, Directora de la Escuela
3 Estrella del Sur y la Master María Esther Villalobos Gallo, VB. Supervisor de circuito educativo
4 09, presenta la renuncia.....
5 Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
6 Corredores acuerda nombrar como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela
7 Estrella del Sur al señor Roberto José Chávez Santana, cedula 155805334011. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
9 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
10 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
11 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....
12 **ACUERDO N°26:** Visto el oficio AL-CE23168-0140-2023 de fecha veinticinco de octubre de
13 2023, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área de la Comisiones Legislativas III
14 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Especial del Sector Energético
15 Nacional y su Vinculación con el Mercado Eléctrico Nacional, en virtud de la moción aprobada
16 en sesión 37, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de
17 Ley Expediente N.º 23.414.....
18 Por mayoría de cinco votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
19 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE
20 ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL, Expediente N.º 23.414.
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
23 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson y Laura Arias Castrillo. Voto negativos
24 de los regidores Bernabé Chavarría Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.
25 **ACUERDO N°27:** Visto el oficio S.G.665-2023 de fecha veinticuatro de octubre de 2023,
26 suscrito por la secretaria del Concejo de Garabito, la licenciada Xinia Espinoza Morales y
27 enviado al Canciller de la República, Arnoldo André Tinoco. Presenta que, el Concejo
28 Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°182, Artículo III, inciso I), celebrada el 23 de
29 octubre, 2023, ACUERDA POR UNAMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: BRINDAR voto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de apoyo al acuerdo N°26, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria
2 N°175.....
3 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
4 Corredores acuerda brindar un agradecimiento a la Municipalidad de Garabito por voto de
5 apoyo al acuerdo adoptado por este Consejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**
7 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
8 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
9 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....
10 **ACUERDO N°28:** Visto el oficio CEPM-001-10-2023 de fecha veintiséis de octubre de 2023,
11 suscrito por el Regidor suplente, Pedro Joaquín Vásquez León y la Síndica suplente, Dulce
12 Marchena Murillo, informe de inspección Puente Las Monjas.....
13 Por mayoría de cinco votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
14 Municipal de Corredores acuerda dar de conocimiento el informe CEPM-001-10-2023 y brindar
15 una copia del mismo a la Asociación de Zancudo, como peticionarios ante este Concejo
16 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**.....
17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Yoseline Juárez Jiménez,
18 Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
19 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....
20 **ACUERDO N°29:** Visto el oficio AL-CPESEG-293-2023 de fecha veinticinco de octubre de
21 2023, suscrito por Daniela Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa VII de la Asamblea
22 Legislativa. La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en sesión ordinaria
23 N°7 del 19 de octubre, 2023, acordó consultar a su representada el texto del proyecto de Ley
24 Expediente N.° 23.971”.....
25 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
26 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA GARANTIZAR EL
27 SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS DE
28 CIBERCRIMEN”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**.....
29 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
30 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
30 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.
2 **ACUERDO N°30:** Visto el oficio AL-CPETUR-0389-2023 de fecha veintisiete de octubre de
3 2023, suscrito por Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de área de Comisiones Legislativas V
4 de la Asamblea Legislativa de la República. La Comisión Permanente Especial de Turismo, en
5 virtud de moción aprobada en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del
6 proyecto de Ley Expediente N.º 23.852.....
7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
8 Corredores acuerda consultar a la Administración Municipal y a Junta de Desarrollo Regional
9 de la Zona Sur, para que informen su posición sobre el proyecto de ley “LEY DE CREACIÓN
10 DE LA JUNTA PROMOTORA DE TURISMO DE LA REGIÓN SUR (JUPROSUR)”, si han
11 sido consultados al respecto. Asimismo, solicitar prórroga a la Asamblea Legislativa para
12 pronunciarnos sobre este proyecto de ley y poder este emitir el criterio respectivo. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo,
15 Yoseline Juárez Jiménez, Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
16 Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.....

17 **ARTÍCULO XIII.**

18 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
19 No hay propuestas rechazadas.....

20 **ARTÍCULO XIV.**

21 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....
22 Al haberse agotado la agenda al ser las siete de la noche con treinta y cinco minutos del día
23 lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por
24 concluida la sesión.

25
26
27

28 **Licda. Marcela Grillo Castillo**
29 **Presidente Municipal en Ejercicio**

Licda. Sucetty Hay Quesada
Secretaria Concejo Municipal

30Última línea.....